

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**MEMORIA LABORAL**  
**P.E.T.A.E.N.G.**

**RASGOS DE PERSONALIDAD DE VICTIMAS DE  
VIOLACIÓN EN LAS ADOLESCENTES DE 16 A 18 AÑOS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORENSES**

**POR: INGRID ARIANA CARREÓN NUÑEZ**  
**TUTOR: DRA. MARGARETT TERESA HURTADO LÓPEZ**

**LA PAZ – BOLIVIA**

Diciembre 2021

## **DEDICATORIA**

*A mi mamá Gricel, por su apoyo incondicional y motivarme a alcanzar mis metas.*

*A mis hermanas Paola y Carla, por acompañarme siempre.*

*A mi esposo Henry, por estar a mi lado, dándome su apoyo en esta etapa tan importante.*

*A mis pequeñas hijas, Nicol y Zoe, que son la motivación e impulso a seguir adelante.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios por las oportunidades que me da.*

*A mi familia por confiar y creer en mí.*

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	4
MARCO INSTITUCIONAL .....	4
1.1 Descripción de la Institución.....	4
1.2. Identificación del problema .....	12
CAPÍTULO II .....	16
DESARROLLO LABORAL .....	16
2.1. Objetivos de la intervención laboral .....	16
2.1.1 Objetivo general.....	16
2.1.2 Objetivos Específicos.....	16
2.2. Descripción de las funciones y tareas .....	16
2.3    Resultados Alcanzados .....	19
2.4    Lecciones aprendidas y buenas prácticas.....	24
CAPÍTULO III.....	47
DESEMPEÑO LABORAL.....	47
3.1. Aprendizaje laboral.....	47
3.2 Logros profesionales.....	57
3.3 Límites y dificultades.....	59
CAPÍTULO IV.....	61
DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL .....	61
4.1. Planteamientos de futuros desafíos a nivel profesional .....	61
BIBLIOGRAFÍA .....	68

## **RESUMEN**

La violación contra las adolescentes es un problemática que afecta a la víctima y a la familia en el momento del hecho siendo una amenaza para el desarrollo psicológico y bienestar de los adolescentes. Presentando ansiedad, miedo, sentimientos de culpa, cierta conducta evitativa por miedo a que vuelva a pasar por la misma situación. Por lo que en este trabajo se pretende conocer cuales con los rasgos de personalidad de las adolescentes víctimas de violación.

Las víctimas de violación presentan rasgos de personalidad por evitación ya que muchas de ellas temen al rechazo, no pueden decidir por lo que viven con mucha ansiedad. Las personas con personalidad dependiente pueden aceptar cualquier tipo de trato para no ser abandonados porque temen estar solos, lo que les puede hacer más vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia. Y la personalidad limite que muestra inestabilidad afectiva sentimiento de soledad, conductas impulsivas y auto lesivas.

Dentro del trabajo realizado en el área de psicología en el Instituto de investigaciones Forenses se aprendió mucho acerca del desempeño de la psicología forense como un auxiliar dentro de la justicia para orientar en la decisión que se pueda tomar en un caso específico, se conoció el uso de algunas pruebas o instrumentos, y ver cuales puedan ayudar a reflejar lo solicitado en los puntos de pericia requeridos.

Por lo que se debe trabajar también con el entorno familiar, su apoyo será importante para que la adolescente pueda afrontar esta situación y mejorar los rasgos y así poder aliviar algunos sentimientos de culpa o conductas evitativas y poder desenvolverse con mayor facilidad en su diario vivir.

## **ABSTRACT**

Rape against adolescent girls is a problem that affects the victim and the family at the time of the act, being a threat to the psychological development and well-being of adolescents. Presenting anxiety, fear, feelings of guilt, certain avoidance behavior for fear that he will go through the same situation again.

Therefore, in this work, it is intended to know which ones with the personality traits of the adolescent victims of rape. Rape victims present avoidant personality traits since many of them fear rejection, they cannot decide for what they live with great anxiety. People with a dependent personality can accept any type of treatment so as not to be abandoned because they fear being alone, which can make them more vulnerable to being victims of some type of violence. And the borderline personality that shows affective instability, feeling of loneliness, impulsive and self-injurious behaviors. Within the work carried out in the area of psychology at the Institute of Forensic investigations, much was learned about the performance of forensic psychology as an auxiliary within justice To guide the decision that can be made in a specific case, the use of some tests or instruments was known, and see which ones can help reflect what is requested in the required points of expertise.

Therefore, you should also work with the family environment, their support will be important so that the adolescent can face this situation and improve her features and thus be able to alleviate some feelings of guilt or avoidance behaviors and be able to cope more easily in her daily life.

## INTRODUCCIÓN

Son diferentes las solicitudes que llegan al Instituto de investigaciones forenses de casos donde se realiza todos los estudios técnicos científicos requeridos por los Fiscales o por autoridades judiciales, con el objeto de coadyuvar prioritariamente en la investigación de los delitos o la comprobación de otros hechos con estudios que se realizan por personal altamente calificado, emitiendo informes y dictámenes conforme a las reglas de investigación científica. Dentro de estas se realizó valoraciones en el área de psicología forense.

La violación contra los adolescentes es un problemática social que afecta a la víctima y a la familia en el momento del hecho y es una amenaza para el desarrollo psicológico y bienestar de los adolescentes y de todo el entorno familiar. Ya que en muchos casos generan rabia, vergüenza, impotencia y sentimientos de culpa en los adolescentes que los sufren este tipo de hechos.

En una violación, se pueden producir lesiones físicas detectables tanto de inmediato como a largo plazo, como infecciones de transmisión sexual, disfunciones sexuales, daños en el aparato reproductivo. También pueden producirse embarazos no deseados.

Afecta sobre todo el ámbito psicológico de las personas que la sufren, alterando el desarrollo mental, psicológico, social. Presentando ansiedad, miedo, sentimientos de culpa, cierta conducta evitativa por miedo a que vuelva a pasar por la misma situación.

Los rasgos de personalidad son las conductas que presentamos al relacionarnos, al pensar sobre nosotros y lo que nos rodea en diferentes situaciones sociales. Se puede observar que las características que presentan son la baja autoestima, ansiedad, también

pueden tener conductas dependientes por miedo al rechazo o a ser juzgadas, dificultando la toma de decisiones.

Bajo esta vista es que se genera el siguiente trabajo ya que, en un caso de violación no solo afecta lo físico, sino también lo psicológico. Por lo que a partir de ello este trabajo pretende evaluar y describir los rasgos de personalidad en víctimas de violación en adolescentes mujeres de 16 a 18 años con la aplicación de pruebas como el test de Lüscher o de colores y el cuestionario de personalidad IPDE, para evaluar las características de su personalidad.

De las pruebas aplicadas se pudo observar que los rasgos de personalidad de las víctimas de violación mayormente tienen características de personalidad por evitación, dependiente y límite.

Las características de personalidad por evitación temen al rechazo, no pueden decidir por lo que viven con mucha ansiedad. Las personas con personalidad dependiente pueden aceptar cualquier tipo de trato para no ser abandonados porque temen estar solos, lo que les puede hacer más vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia. Y la personalidad límite que muestra inestabilidad afectiva sentimiento de soledad, conductas impulsivas y auto lesivas.

Dentro de la institución se pudo conocer que tipo puntos de pericia son los que normalmente se piden en diferentes casos, también ver qué tipo de pruebas o instrumentos pueden ser adecuadas para aplicar dependiendo las características del evaluado y los requerimientos del caso, ver si es para menores o adultos, si es víctima o acusado, hay diferentes tipos de pericia por ejemplo credibilidad del testimonio, daño psicológico, estrés postraumático, rasgos de personalidad, entre otros.

En el área de psicología las funciones que se tenía fueron el de recibir los requerimientos u orden judicial, ver los puntos de pericia, observar el lenguaje no verbal de los evaluados, en algunos casos realizar la aplicación de pruebas, la transcripción de



entrevistas realizadas en cámara Gesell, en algunos casos acompañar a la psicóloga del área a recintos penitenciarios para realizar una evaluación.

Dentro de las lecciones aprendidas y buenas prácticas se menciona lo aprendido dentro de la institución, además se menciona algunas pruebas que se utilizaban en algunos casos en los puntos de pericia requeridos, además de realizar una descripción de las definiciones de los puntos requeridos y de las pruebas mencionadas.

Para realizar las estrategias para prevenir situaciones en las que la adolescente pueda ser víctima nuevamente de una violación, deben estar establecidas con el objetivo de generar bienestar y seguridad a la adolescente, ya que están en proceso de desarrollo, se debe estimular la protección en el contexto de la familia y así poder bajar los factores de riesgo que las puedan llevar a ser víctimas de una nueva agresión. Por lo que se debe trabajar con el entorno familiar, ya que su apoyo va ser importante para que la adolescente pueda afrontar esta situación y mejorar los rasgos y así poder aliviar algunos sentimientos de culpa o conductas evitativas y pueda desenvolverse con mayor facilidad en su diario vivir.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

#### **1.1 Descripción de la Institución**

El Instituto de Investigaciones Forenses es una institución dependiente del Ministerio Público, encargada de realizar los estudios científicos-técnicos laboratoriales multidisciplinarios, contribuyendo a la búsqueda y al esclarecimiento de los hechos dentro de un proceso investigativo.

El Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) depende administrativa y financieramente de la Fiscalía General del Estado, gozando de autonomía funcional en el cumplimiento de sus tareas científico técnicas.

##### **1.1.1 VISION**

Ser una institución que aporta a la investigación y a la defensa de los derechos de la sociedad, reconocida a nivel Nacional e Internacional por su alto nivel de eficiencia, idoneidad técnico científica y credibilidad, que ejerce, además, liderazgo en el desarrollo de las ciencias forenses

##### **1.1.2 FUNCIONES**

- Realizamos todos los estudios técnicos – científicos requeridos por los Fiscales o por autoridades judiciales, con el objeto de coadyuvar prioritariamente en la investigación de los delitos o la comprobación de otros hechos y llegar a la verdad histórica de los hechos con estudios que se realizan con autonomía funcional y con personal altamente calificado, emitimos informes y dictámenes conforme a las reglas de investigación científica.
- Representamos a nuestro país como una institución idónea, confiable y de respuesta inmediata, en los estudios técnicos – científicos, requeridos dentro de

la investigación de hechos delictivos, y otras funciones que nos encomienden las leyes.

- Investigamos los delitos desde el punto de vista de las Ciencias Forenses, delitos que ya ocurrieron y con pruebas científicamente obtenidas para contribuir al esclarecimiento de los hechos.
- Colaborar dentro y fuera del Estado Plurinacional con Gobiernos, Instituciones, Autoridades y/o personas, en relación a la investigación criminal.

Dentro de los servicios que presta en el:

## **1.- DIVISIÓN DE LABORATORIO CRIMINALÍSTICO**

Comprende las áreas de:

### **Documentología.**

Es el estudio integral de los documentos escritos para ser examinados desde el punto de vista de sus características (contratos, letras de cambio, testamentos, cheques, pagares etc.). Identidad a través del análisis de firmas (Grafotécnica), manuscrituras, estudio de sellos y sellados (Silografía Forense), sistemas de impresión, medidas de seguridad, prelación de la firma versus texto, mecanografiados, adulteraciones, borrados y sobrescritos. Con el objetivo de determinar su autenticidad o falsedad e identificación de sus autores.

### **Huellografía.**

Permite la identificación física indubitable y fehaciente de una persona o de un cadáver (necro dactiloscopia), a través del estudio de los diseños formados por las crestas papilares situados en el tejido epidérmico de la yema de los dedos (Dactiloscopia), en la palma (Palmetoscopia) o en la planta de los pies (Pelmatoscopia).

Estas huellas dejadas en una superficie de contacto (huellas latentes) o dejadas mediante calco (Huella visible o coloreada), mediante su revelado químico o físico y posterior levantamiento permiten a través del cotejo huellográfico establecer de manera inequívoca la presencia de un sujeto en una escena del hecho, con el objeto de individualizar a la persona involucrada en dicha escena.

### **Balística Forense:**

Comprende el estudio de todo tipo de arma de fuego, tanto largas como cortas, desde sus características de funcionamiento, sus municiones ya sea antes o después de ser disparadas y los fenómenos que se producen por su acción. Comprende las áreas de balística interior, exterior y efectos con el objetivo de establecer uso y autoría.

### **Fotografía y Planimetría Forense:**

La fotografía y planimetría forense junto al geo posicionamiento permite perennizar la escena del hecho en sus características iniciales, las que posteriormente servirán al juzgador para que junto a los otros elementos de investigación llegar a la verdad histórica de los hechos.

### **Investigación de la Escena del Crimen.**

El lugar de los hechos o la escena del delito va a ser el punto de partida de toda investigación, debe ser tratada urgentemente por los peritos criminalistas para que quede protegida contra alteraciones y destrucción, antes y durante la colecta de todo tipo de indicio, muestra y/o evidencia que pueda ser procesado por los otros laboratorios forenses del IDIF, y así proporcionar la información necesaria para orientar correctamente los esfuerzos de la investigación. Labor técnico-científica que se realiza en forma metodológica en la escena por los peritos, de acuerdo a su especialidad y en cumplimiento de los requisitos de inmediatez, precisión y minuciosidad.

**Accidentología Vial y Forense.**

División encargada de realizar el estudio integral de hechos de tránsito, ligados a las características de la vía de circulación, fallas del vehículo, condiciones medioambientales o al error humano, reconstruyendo la cadena de sucesos dañosos, constituyéndose este en un elemento de prueba que puede o no determinar responsabilidades, ayudando también a los jueces en el discernimiento de éstas.

**Informática Forense.**

División encargada de realizar estudios en evidencia digital utilizando técnicas científicas sobre las computadoras, discos portátiles, laptops, drónes, softwares, hardware, redes, seguridad, hacking, y todo tipo de elemento que permita el almacenamiento digital y recuperación de la información, para establecer responsabilidades con propósitos legales.

**2.- DIVISIÓN DE LABORATORIO BIOQUÍMICO FORENSE**

Comprende las áreas de:

**Biología Forense:**

Se encarga de la determinación, búsqueda, detección de indicios biológicos (semen, sangre, saliva) en muestras y/o evidencias colectadas a la víctima (s), imputados (s) y en el Lugar del Hecho, permitiendo de forma objetiva determinar su relación con el mismo mediante un estudio sistemático que permite apoyar, técnica y científicamente, el esclarecimiento de los hechos y la administración de justicia.

**Genética Forense:** Se aplica en los siguientes casos:

- Paternidad: Permite establecer la paternidad y/o maternidad biológica, a partir de las muestras obtenidas del presunto padre, del niño/niña y de la madre. (Aplicable a la determinación de hermandad, media hermandad y otros.)

- **Identificación:** Permite la identificación de la persona desaparecida y/o restos cadavéricos realizando la comparación con las muestras de referencia de los familiares en primer grado de consanguinidad (Madre, Padre o hijos)
- **Criminalística:** Permite comparar los perfiles genéticos obtenidos de las evidencias de interés criminal con las muestras de referencia (víctima /imputado), con el fin de determinar la responsabilidad penal del presunto autor de un delito.

### **Toxicología Forense:**

Encargada del estudio técnico científico de muestras biológicas y no biológicas obtenidas de las víctimas, agresores o del lugar de los hechos con el fin de demostrar mediante un proceso analítico la presencia de una sustancia considerada tóxica y que tenga relación con el objeto de la investigación (Alcohol, sustancias controladas, derivados de benzodiazepinas, etc.), coadyuvando de esta forma con la administración de justicia.

### **Química Forense:**

Es la división que se encarga de realizar los siguientes estudios:

- Determinación de acelerantes en casos de residuos de incendios.
- Determinación de residuos del fulminante provenientes después de la percusión de arma de fuego (Plomo Bario y Antimonio) ya sea en las manos del percutor, del occiso en prendas de vestir en automóviles y otros.
- Realiza análisis preliminar de pinturas en caso de accidentes de tránsito con fuga de persona.
- Determinación de explosivos, determinación de sustancias controladas en muestras puras como ser cocaína, marihuana, benzodiazepinas, barbitúricos,

drogas sintéticas y otros, coadyuvando de esta forma con la administración de justicia.

### **3.- DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES FORENSES ESPECIALES.-**

Comprende las áreas de:

#### **Auditoría Forense.**

Es la unidad especializada en detectar, identificar y prevenir delitos financieros (fraudes, corrupción, peculado, lavado de dinero, etc.) mediante la utilización de procedimientos técnicos de Auditoría, cuyos resultados están reflejados en Dictámenes Periciales, que se utilizan como base para la impartición de justicia en la investigación de un acto ilícito llevado a cabo en una entidad, sea pública o privada.

#### **Ingeniería Forense.**

Es el área encarada de realizar estudios periciales referentes a obras civiles con el objetivo de determinar el avance físico de los proyectos civiles, Además de determinar la causa del colapso de una estructura.

#### **Área Psicología Forense:**

Área encargada de realizar estudios de la esfera mental de personas, intervinientes en hechos delictivos, pudiendo establecer la credibilidad de testimonio vertido por las víctimas, además de identificar sintomatología de daño o secuela psicológica, que pudieran presentar las víctimas de delitos sexuales y violencia de género.

### **4.- DIVISIÓN RECEPCION Y CUSTODIA DE EVIDENCIA (RCE)**

La División Recepción, custodia de Evidencias (RCE), constituye un sistema de seguridad establecido para garantizar la integridad y conservación e inalterabilidad

dolosa o culposa de los documentos, evidencias y/o muestras entregado al Instituto de Investigaciones Forenses.

La cadena de custodia garantiza en manejo idóneo de los elementos materiales de prueba desde su ingreso al IDIF hasta su devolución con el dictamen correspondiente.

## **5.- DIVISIÓN DE MEDICINA FORENSE**

- Valoración de perfil lesionológico y establecimiento de daño corporal (agresiones físicas, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, accidentes laborales, responsabilidad médica y otros).
- Valoración en delitos contra la libertad sexual (agresiones sexuales), además de efectuar la colecta de muestras y/o evidencias según el caso amerite.
- Valoración obstétrica (estado de gestación, aborto y otros).
- Valoración del estado de salud.

### **Área Tanatología Forense.**

Área que realiza Autopsias y necropsias para determinar causa, data, mecanismo y manera de muerte, coadyuvar con la identificación de cadáveres no identificados y certificación de muerte.

### **Área Antropología Forense.**

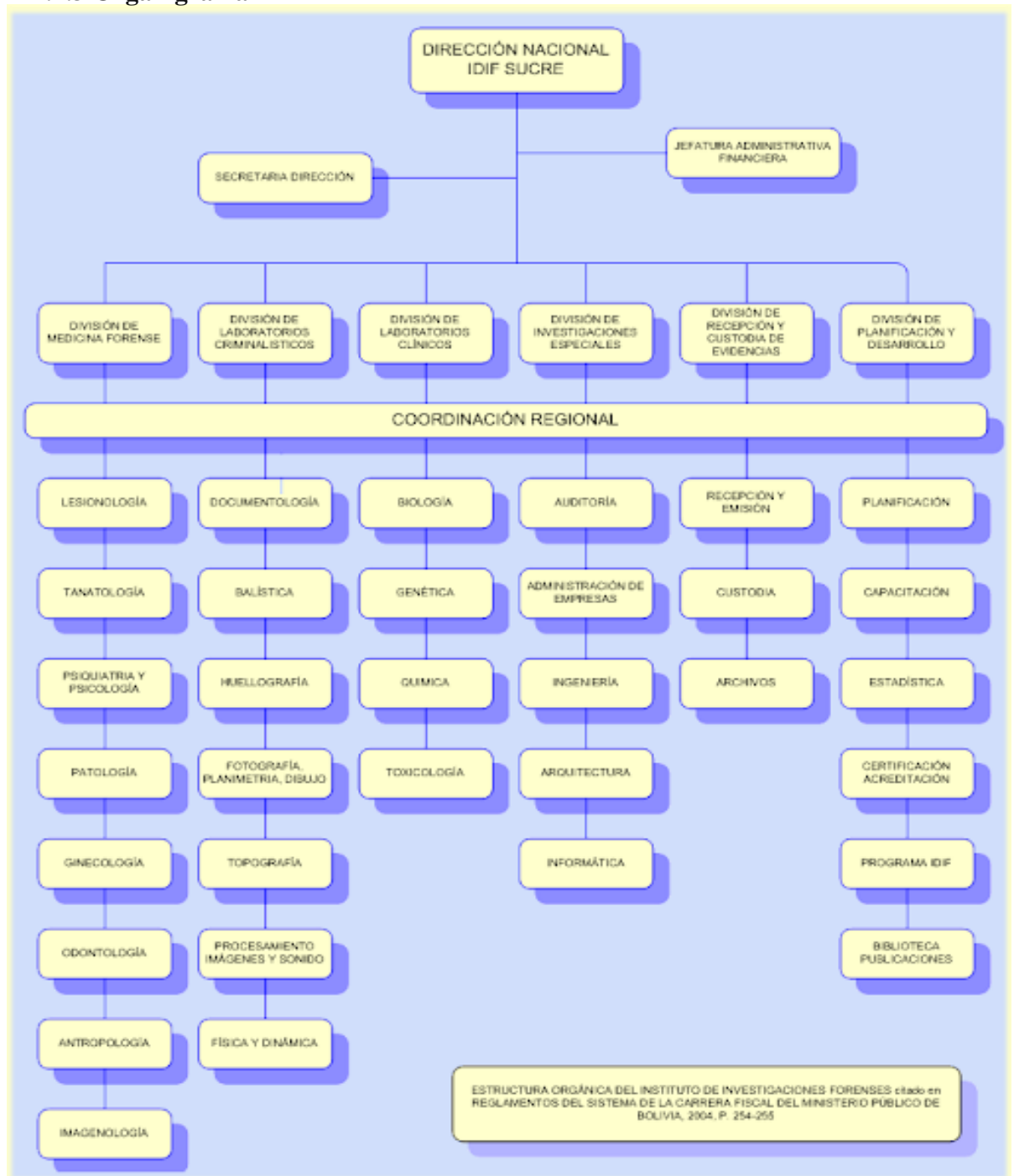
Estudio de restos óseos humanos con fines de identificación humana a partir de restos óseos a través de la exploración del escenario, exhumación de los restos óseos humanos y el estudio en el laboratorio de antropología forense de los datos antropométricos y antropomórficos para establecer sexo, edad, raza y estatura.

## **6.- DIVISIÓN FORENSE ESPECIALIZADA**

Área Especializada en la atención para los delitos tipificados en la Ley No 348, “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”



1.1.3 Organigrama



**Fuente:** Criminis 2010: Peritaje Semiológico Primera Revista Virtual De La Cátedra De Criminalística Y Victimología. Carrera De Derecho - Universidad Mayor De San Andrés.

## **1.2. Identificación del problema**

Durante el trabajo realizado el año 2012 se observó que dentro de los casos que se presentaron en el Instituto de Investigaciones Forenses hubieron casos de violación a menores de edad entre ellos a adolescentes mujeres de 16 a 18 años, dentro de los requerimientos que llegaban al área de psicología fueron el de conocer los rasgos de personalidad de las víctimas de violación como un punto en común entre las diferentes solicitudes que llegaron de estos casos, entre otros puntos de pericia psicológica, como el daño psicológico o credibilidad del testimonio siendo que no todos pedían estos puntos.

Para quienes han pasado por una violación, no hay una clase de violación que sea más fácil de soportar. Ya sea que la víctima haya sido atacada por un extraño o un miembro de su familia, haya sido atacada violentamente o se le hubiera obligado por medio de amenazas.

La violencia sexual, sea abuso sexual, violación u otro; afecta sobre todo el ámbito psicológico de quienes lo sufren, alterando la salud mental y emocional a corto, mediano y largo plazo, pudiendo producirse cuadros de depresión, trastornos de personalidad y disfunciones sexuales.

Según el DSM - V un rasgo de la personalidad es una tendencia a sentir, percibir, comportarse y pensar, de manera relativamente coherente a lo largo del tiempo, y en las situaciones en las que el rasgo se podría manifestar. Aunque los rasgos no son inmutables y cambian a lo largo del ciclo de la vida, muestran una coherencia relativa en comparación con los síntomas y los comportamientos específicos. Un rasgo es una tendencia o una disposición hacia comportamientos específicos; un comportamiento específico es un ejemplo o la manifestación de un rasgo.

Allport definió a la personalidad como la alineación dinámica de los sistemas psicofísicos que establecen en la persona un modo de actuar y de pensar. También

menciona que la personalidad varía de un individuo a otro, argumentando que depende de la adaptación al entorno que tenga cada persona.

Los rasgos de personalidad son conductas persistentes en la forma de pensar, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo y que se presenta en distintos entornos sociales. Las reacciones ante una situación de estrés como es la violación depende de las diferencias personales y las habilidades que tienen para enfrentar las situaciones difíciles, los rasgos de personalidad, autoestima, tienen un papel importante en la capacidad de adaptación y la respuesta que pueden tener al estrés y la recuperación psicológica.

Mencionando a Blanca Vásquez, (1995) Existe una serie de efectos como la ansiedad, culpa, angustia, depresión, una sexualización inapropiada, porque el abuso le vuelve más susceptible a otra victimización o pueden sexualizar sus relaciones, por querer ganar afecto y reconocimiento esto por la baja autoestima que puede estar presentando o por una posible dependencia emocional esto depende del desarrollo psicoevolutivo y el punto de vista social. Además es posible la aparición de la depresión e ideación suicida.

La violación, es el acceso carnal con persona de uno u otro sexo mediante violencia física o intimidación, ya sea penetración anal, vaginal o introducción de objetos con fines sexuales o impúdicos. Tipificado en el art. 308 (violación). “Se sancionará con privación de libertad de quince (15) a veinte(20) años a quien mediante intimidación, violencia física o psicológica realice con persona de uno u otro sexo, actos sexuales no consentidos que importen acceso carnal, mediante la penetración del miembro viril, o de cualquier otra parte del cuerpo, o de un objeto cualquiera, por vía vaginal, anal u oral, con fines libidinosos; y quien, bajo las mismas circunstancias, aunque no mediara violencia física o intimidación, aprovechando de la enfermedad mental grave o insuficiencia de la inteligencia de la víctima o que estuviera incapacitada por cualquier otra causa para resistir”. “Si el delito de violación fuere cometido contra una persona menor de catorce (14) años, será sancionado con privación de libertad de veinte (20) a

veinticinco (25) años, así no haya uso de la fuerza o intimidación y se alegue consentimiento”. (Modificado por art. 83. Ley 348 del 9 de marzo de 2013).

Los casos de violación van en aumento siendo que puede ser efectuada por alguien allegado, como un familiar o un amigo, o puede ser por algún o algunos desconocidos en diferentes circunstancias. También se debe tomar en cuenta que hay casos en los que las víctimas no realizan la denuncia por miedo o vergüenza.

Los casos registrados en la página del Instituto Nacional de Estadísticas se puede observar que los casos de violencia física y sexual en mujeres atendidos en hospitales el año 2018 fueron de 1494 casos, y en 2019 fueron 1545, donde se puede observar que los casos van en aumento.

Dentro del Instituto de Investigaciones Forenses en el área de psicología se pudo ver que en el año 2019 llegaron 30 solicitudes de evaluación en casos de violación niño, niña, adolescente, 61 casos de violación, y 58 casos de abuso sexual. En el año 2020 llegaron 38 solicitudes de evaluación en casos de violación niño, niña, adolescente, 43 de violación y 41 de abuso sexual. Y en el presente año desde el mes de Enero hasta Mayo llegaron 26 solicitudes de valoración en casos de violación niño, niña, adolescente, 33 de violación y 26 de abuso sexual (IDIF, 2021). Tomando en cuenta que los datos presentados son solamente de los casos recibidos por una sola perito en psicología, ya que actualmente existen en total tres peritos en el área de psicología.

De acuerdo a los datos presentados se puede deducir que posiblemente haya influido la pandemia para un aumento de los casos de violación y abuso sexual. Siendo una gran problemática que va en ascenso, y muchas de ellas talvez no hayan sido atendidas en un centro hospitalario, pero si denunciados a las autoridades correspondientes.

Los comportamientos y emociones relacionadas a episodios traumáticos como la violación son reacciones normales que utilizan para protegerse de situaciones que no pueden superar.

Una mayor base de conocimientos sobre el papel de la personalidad en las experiencias antes durante y después del trauma psicológico derivado de la agresión sexual, puede permitir perfilar un tratamiento diseñado de acuerdo a las necesidades de la víctima (Álvarez – Pueyo. 2013).

De todo lo mencionado anteriormente se establece que el conocer y describir los rasgos de personalidad que presentan las víctimas de violación de adolescentes mujeres cuyos casos se solicitaron una valoración psicológica en el Instituto de Investigaciones Forenses, ya que al pasar por un hecho como este existe una afectación en la personalidad, también puede causar daño en lo psicológico y hasta trastornos, porque este tipo de experiencias debilitan la confianza, la autoestima y los principios que dan razón a su vida.

## CAPÍTULO II

### DESARROLLO LABORAL

#### 2.1. Objetivos de la intervención laboral

##### 2.1.1 Objetivo general.

Sistematizar el proceso de evaluación de los rasgos de personalidad de las víctimas de violación en adolescentes mujeres de 16 a 18 años en el año 2012.

##### 2.1.2 Objetivos Específicos

- ❖ Realizar una descripción de los conceptos principales de los rasgos de personalidad de víctimas de violación.
- ❖ Identificar los rasgos de personalidad de adolescentes mujeres que fueron víctimas de violación a través de las pruebas aplicadas como el test de Lüscher y cuestionario de personalidad IPDE.
- ❖ Proponer estrategias de prevención para evitar nuevos eventos que las puedan llevar a ser víctimas nuevamente de algún tipo de violencia sexual.

#### 2.2. Descripción de las funciones y tareas

- ❖ Durante el trabajo desarrollado en el Instituto de Investigaciones Forenses en el área de psicología entre las principales funciones fueron: recibir los requerimientos fiscales u orden judicial, donde debían estar detallados los puntos de pericia que se debía evaluar en el peritado.

- ❖ Durante las evaluaciones se debía observar atentamente la conducta de la persona a ser evaluada, y durante la aplicación de las pruebas, ya que se realizaba la evaluación en dos a tres sesiones dependiendo la cantidad de puntos de pericia.
- ❖ También se realizaba la aplicación de pruebas psicológicas dependiendo el caso, los puntos de pericia a evaluar y la edad de la persona a evaluar, se debía definir las pruebas a aplicar, por ejemplo en casos de violación donde sí se pedía rasgos de personalidad se aplicaba ciertas pruebas, si pedían algún otro punto de pericia se debía relacionar las pruebas aplicadas, y llegar a una conclusión respondiendo los puntos de pericia de acuerdo a las pruebas aplicadas.

A continuación se nombra algunos de los puntos que se requerían y algunas pruebas que se aplicaba, no son las únicas pruebas son algunos ejemplos de las pruebas que se utilizaba. Se debe tomar en cuenta que son pruebas que utilizaba la psicóloga que estaba en ese momento, ahora siendo otros los profesionales del área pueden usar otras pruebas más.

<b>Puntos de pericia solicitados</b>	<b>Pruebas utilizadas en diferentes requerimientos</b>
Credibilidad del testimonio	CBCA “Análisis de Contenido Basado en Criterios” (en niños)
Estado Mental	Test de Bender HTP “Casa, Árbol, Persona”
Estrés postraumático	Escala de trauma de Davidson
Estado emocional	Inventario de Depresión de Beck Escala de Hamilton para la Depresión Escala de Hamilton para la Ansiedad
Daño Psicológico	Persona bajo la lluvia
Rasgos de personalidad	Test de Luscher o test de los colores IPDE “Examen Internacional de los trastornos de personalidad”

- ❖ En algunas situaciones se coordinaba con la Unidad de Atención a Víctimas, a la que también el fiscal a cargo solicitaba una evaluación, para tener una valoración conjunta en casos como violación en niño, niña, adolescente para que no exista una re victimización y así evaluar los puntos que se pedía durante la entrevista que se tenía. Teniendo siempre una coordinación interinstitucional y trabajar en coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas en casos que tuvieran en común.
- ❖ Se realizó la transcripción de las entrevistas realizadas en cámara Gesell, en casos donde ameritaba la realización de las entrevistas en cámara Gesell, que se realiza en menores de edad, esta transcripción servía para un mejor análisis del relato brindado por el evaluado además del video que se grababa. Se realizó la transcripción de casos donde los puntos de pericia solicitaba la credibilidad del testimonio mayormente en adolescentes, algunos pocos casos en niños.
- ❖ Se realizaba el análisis y revisión de las pruebas aplicadas en los casos que se presentaban, se realizaba un borrador de informes donde se ponía los resultados de las pruebas, siendo que la revisión final la realizaba la Psicóloga del área poniendo las conclusiones en respuesta a los puntos de pericia. También se realizó borradores de informes de acuerdo al formato utilizado en las pericias psicológicas.
- ❖ En algunos casos se acompañó a la psicóloga del área a recintos penitenciarios para la valoración psicológica que se requería, donde se aplicaban las pruebas y se realizaba la entrevista en alguna oficina o ambiente habilitado que se tenía en el recinto.



### **2.3 Resultados Alcanzados**

Durante el trabajo realizado en el Instituto de Investigaciones Forenses en el área de Psicología Forense el año 2012 en casos de violación en adolescentes mujeres de 16 a 18 años para conocer los rasgos de personalidad de las víctimas, se valoró a víctimas de sexo femenino comprendidos entre los 16 a 18 años de edad, aplicando el test de Lüscher para tener los parámetros de su personalidad, y se utilizó el cuestionario de personalidad IPDE, para tener un mejor análisis y ver si presenta algún trastorno de la personalidad como consecuencia del abuso sufrido.

El Test de Lüscher o test de colores es un test de tipo proyectivo ideado por Max Lüscher para evaluar el estado psicofisiológico de una persona su estilo de afrontamiento del estrés y otras características estables de su personalidad.

Y el Test IPDE, su propósito es identificar aquellos rasgos y conductas que sean relevantes para la evaluación de los criterios de trastornos de personalidad según los sistemas de clasificación CIE-10 y DSM-IV, con ligeras modificaciones, algunos investigadores han demostrado su utilidad en jóvenes a partir de los 15 años. (I.P.D.E. Examen Internacional de los Trastornos de la Personalidad, 1996, págs. 14 - 15). Dentro del resumen de puntuación indica que “este cuestionario no debe ser usado para hacer diagnósticos o calcular puntuaciones dimensionales de los trastornos de la personalidad”.

El cuestionario IPDE es un cuestionario como una entrevista semiestructurada que contiene 77 ítems en la versión para el DSM, de esta forma el profesional puede identificar a aquellos pacientes donde los resultados puedan indicar la presencia de un trastorno de personalidad, si fuera así se debe pasar a una entrevista completa para evaluar la presencia de algún trastorno ya sea un diagnóstico probable o definitivo, o descartarlo. Los trastornos de personalidad se pueden diagnosticar ya en la adolescencia, los síntomas de la personalidad pueden ser más notables antes de los 20 años, y el poder

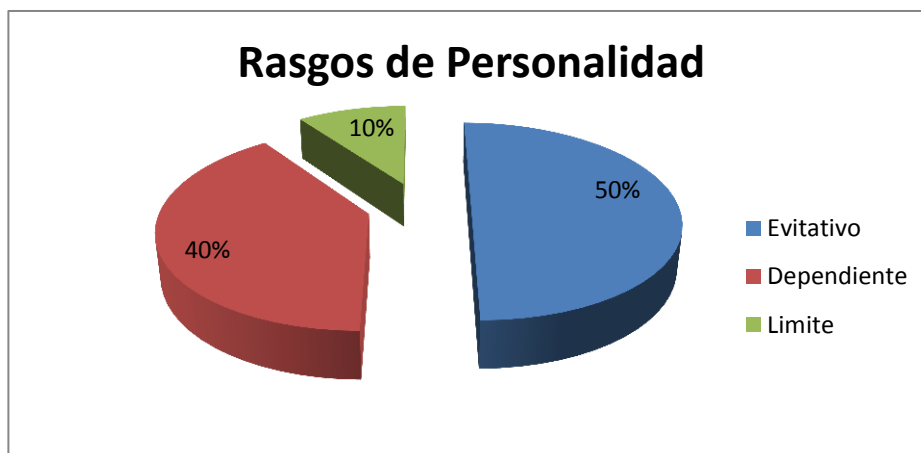
diagnosticar tempranamente servirá para tomar decisiones lo más óptimas posibles para un tratamiento terapéutico. (Esbec, Echeburrua; 2014)

Esta prueba se aplicó para poder conocer si las víctimas de violación han desarrollado algún tipo de trastorno ya que algunas de ellas han sufrido abuso sexual desde pequeñas y al ser una experiencia que perturba la estabilidad emocional y la experiencia repetida de frustraciones impiden la sustitución de mecanismos para poder defenderse adecuadamente, y en el caso de que el abuso haya sido una sola vez, puede haber una serie generalizada de frustraciones y agresiones por lo que es más probable que desarrolle algún tipo de trastorno.

El DSM- V incluye dos tipos de definición y de sistemas de valoración para los trastornos de personalidad, en la sección II se presenta una definición categorial de los trastorno de personalidad, prácticamente idéntica a la anterior del DSM IV, que abarca los diez trastornos específicos tradicionales, en la sección III propone una definición basada en rasgos de personalidad y funcionamiento de la misma que incluye seis tipos específicos de personalidad (esquizotípico, límite, antisocial, narcisista, obsesivo-compulsivo y ansioso-evitativo). Conocer el nivel de funcionamiento de un individuo y su perfil de rasgos proporciona una base de información para la planificación del tratamiento, la evaluación del funcionamiento de la personalidad y de los rasgos de personalidad puede ser relevante si una persona tiene un trastorno de personalidad como si no lo tiene. (Esbec, Echeburrua; 2014)

De acuerdo a los resultados que se obtuvo tras la aplicación de las pruebas en las adolescentes víctimas de violación, que se pudo evaluar en la gestión 2012 durante la realización del apoyo en el área de psicología forense donde se realizó la evaluación a 10 adolescentes de este rango de edad, tomando en cuenta que las evaluaciones son de acuerdo a solicitud de las autoridades pertinentes.

Se pudo observar que existen mayormente rasgos de personalidad que coinciden con algunas características del trastorno de personalidad por evitación, dependiente y en algunos casos limite.



De acuerdo a los resultados de las pruebas se puede ver en el gráfico que existen mayormente adolescentes con rasgos de personalidad evitativo siendo casi la mitad de los casos en los que se evaluó, seguido de los rasgos de personalidad dependiente y por último límite.

Según el DSM V la principal característica de la personalidad por evitación, es ser una conducta inhibida en momentos de interacción social, con un frecuente sentimiento de inferioridad, sensibilidad excesiva ante juicios negativos que puedan dar otras personas, pudiendo sentirse heridas por la crítica más leve, evaden situaciones potencialmente incómodas, un especial temor a interactuar en actividades que involucren relacionarse con otras personas, evitan a toda costa interactuar con terceros, excesiva timidez y retraimiento, muestra sentimientos de inferioridad que juega un papel importante en el desempeño social, evitan emociones fuertes se muestran reacios a hablar sobre experiencias demasiado intensas.

La víctima puede volver a su estilo habitual de vida pero oculta con frecuencia los sentimientos de ira y resentimiento además que suele experimentar pesadillas, así como

conductas evitativas. Pero estos comportamientos de evitación, en la medida en la que reducen el repertorio habitual de conductas lúdicas, pueden llegar a agravar el estado de ánimo. Los sentimientos habidos durante la violación más frecuente son: la ansiedad, miedo, indefensión, amenaza a la vida, sentimientos de degradación y pérdida de control. (Echeburrua, 1997).

Los rasgos de personalidad Dependiente, según el DSM V, tienen dificultades para tomar decisiones cotidianas si no cuenta con un excesivo aconsejamiento y reafirmación por parte de los demás, necesidad de que otro asuman la responsabilidad en las principales parcelas de su vida, tiene dificultades para expresar desacuerdo con los demás debido al temor a la pérdida de apoyo y aprobación, tiene dificultades para iniciar proyectos o para hacer las cosas a su manera debido a la falta de confianza en su propio juicio o en sus capacidades más que a una falta de motivación o de energía, va demasiado lejos llevado por su deseo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de ser voluntario para realizar tareas desagradables, se siente incómodo o desamparado cuando esta solo debido a sus temores exagerados a ser incapaz de cuidar de sí mismo, cuando termina una relación importante.

La personalidad por Dependencia tiene mayor incidencia en las mujeres. Dentro de sus características generales: la necesidad excesiva de que se ocupen de ellos, defendiendo un comportamiento de sumisión y adhesión con temores de separación. Por lo que se les dificulta tomar decisiones ellos mismos, buscan la aprobación de los demás, porque necesitan que los demás asuman la responsabilidad por ellos, además de que no saben expresar cuando están en desacuerdo, evitan tomar la iniciativa porque les falta confianza en sí mismos, buscan ser protegidos y apoyados por lo que aceptan realizar actividades desagradables por ser aceptados, teme a la soledad porque consideran que no pueden cuidarse a sí mismos, si termina una relación buscan rápidamente otra para sentirse que alguien los cuida, temen ser abandonados. (Pinto, 2005)

Los rasgos de personalidad Límite según el DSM V, es diferente en cada persona pero en general presentan una falta de autenticidad y de sentimiento de identidad, los síntomas básicos son como defensas que les ayuda a afrontar su vida de manera más operativa, sienten y perciben de manera más intensa, las características de esta personalidad son esfuerzos desesperados para evitar el desamparo real o imaginado, comportamiento o amenazas continuas de suicidio o conducta auto lesiva, inestabilidad afectiva (episodios de irritabilidad, ansiedad que duran unas horas), sensación de vacío, dificultad para controlar la ira.

El abuso sexual infantil es un importante factor de riesgo para el desarrollo de trastorno límite de la personalidad lo que a su vez se relaciona con un mayor riesgo de depresión actuando el trastorno límite como mediador lo que se relaciona con un mayor riesgo de depresión. (Pereda et al, 2011)

Pinto (2005) menciona que esta personalidad tiene como características la inestabilidad de las relaciones interpersonales, presentado una notable impulsividad. Realizan esfuerzos para no ser abandonados ya sea por imaginación suya o porque es verdad, sus relaciones sociales son inestables ya que alterna entre una idealización y una devaluación (amor-odio). Presenta una alteración de la identidad puede tener una impulsividad dañina como el consumo de drogas. Puede tener ideas suicidas o comportamientos auto lesivos.

Por lo que se puede concluir que las víctimas de violación presentan algunos rasgos de la personalidad por evitación siendo está en su mayoría la principal característica de las mayoría de las víctimas evaluadas, esta personalidad teme al rechazo, no pueden decidir por lo que viven con mucha ansiedad. Las personas con personalidad dependiente pueden aceptar cualquier tipo de trato para no ser abandonados porque temen estar solos, lo que les puede hacer más vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia. Y la personalidad límite que muestra inestabilidad afectiva sentimiento de soledad, conductas impulsivas y auto lesivas.

El abuso sexual infantil y la relación con los rasgos de la personalidad tienen que ver con la pérdida de confianza seguridad, estabilidad, autoeficacia y regulación del afecto, rastros presentes en gran parte de las víctimas y relacionadas con la personalidad límite, personalidad dependiente y personalidad por evitación.

Se debe tomar en cuenta que existen diferencias en la forma en cómo pueden reaccionar al abuso, algunas adolescentes pueden presentar conductas depresivas, estar retraídas, somatizar, tener una autoestima baja que pueden estar relacionadas con la vergüenza o culparse.

Como están en una etapa todavía de desarrollo el estrés de esta situación puede hacer que sea más vulnerable a los problemas psicológicos en relación a como se ven a sí mismas y como regulan sus emociones utilizando la evitación como una forma de afrontar esta situación de estrés.

El impacto emocional que se desencadene depende mucho de la situación en la que se desarrolló, el agresor, lo que pudo haber pasado después del hecho ya dependiendo de la gravedad el impacto es mayor. Las consecuencias de una violación ayudan a comprender los comportamientos o emociones que pueden parecer fuera de lugar como los miedos, llanto repentino, miedos, etc.

#### **2.4 Lecciones aprendidas y buenas prácticas**

Durante el trabajo realizado en el Instituto de Investigaciones Forenses en el área de psicología forense se pudo aprender de muchas y diferentes áreas.

Se pudo aprender a aplicar pruebas de acuerdo a cada caso, para obtener los resultados acordes a lo solicitado por las autoridades. También se comprendió que la finalidad de la psicología en el ámbito penal no es un paciente, solo se debe realizar las preguntas que están relacionadas con los puntos de pericia requeridos por el Juez o fiscal.

Comprender que las víctimas no experimentan los mismos síntomas, ya que cada una reacciona de acuerdo a sus habilidades personales. Esto se puede saber en la entrevista ya que al realizar esta, se puede identificar síntomas relevantes y a la hora de la interpretación de los datos ser preciso con los términos para tener un buen análisis.

Algunas veces puede resultar difícil ser neutro pero hay que aprender a reconocer este aspecto. En un principio podría ser mejor una entrevista abierta y si faltan datos recién realizar una entrevista semidirigida para tener los datos que se necesitan para realizar la pericia y los datos aportados por las pruebas aplicadas.

También se conoció la utilidad de la entrevista cognitiva, siendo este instrumento útil para el análisis de las declaraciones en relación a la fiabilidad, valorando los procesos cognitivos como la memoria, las situaciones que atravesaron. Se debe conocer de acuerdo al caso cuales son las técnicas específicas de evaluación para una adecuada clarificación de lo que se requiere.

La entrevista cognitiva comprende cuatro técnicas generales de recuperación de memoria (Arce y Fariña):

- La primera técnica consiste en reconstruir mentalmente los contextos físicos y personales que existieron en el momento del crimen (o del hecho a recordar), este es, la “reinstauración de contextos”, esto implica que al testigo se le pida que trate de situarse mentalmente en el lugar del suceso teniendo en cuenta:
  - a) Elementos emocionales. Un ejemplo sería la sugerencia “trata de recordar cómo te sentías”.
  - b) Elementos secuenciales: “piensa en lo que estabas haciendo en ese momento”.
  - c) Características perceptuales: Ponte de regreso en escena del crimen y haz un dibujo de la habitación ¿Cómo olía?, ¿Qué oías?

- La segunda técnica, el “recuerdo libre”, consiste en pedirle al testigo que narre todo lo sucedido, que informe absolutamente todo, incluyendo la información que considere banales para la investigación, porque esas pueden llevar a otros recuerdos relacionados entre sí que pueden ser relevantes. Esta técnica puede resultar útil en casos donde se debe integrar información de diferentes testigos. Con las instrucciones, de imaginarse en la misma situación de nuevo y de recordar todos los detalles posibles, se obtiene una primera versión de lo sucedido. Esta declaración es narrativa y se le deja hablar sin interrupciones y sin preguntas.
- La tercera técnica, el “cambio de perspectiva”, anima al testigo a que se ponga en el lugar de la víctima o de otro testigo, incluso del sospechoso, y relate lo que puede sentir o hubiera sentido desde esa perspectiva. Menciona a Bower que indico que los sujetos podían recordar más detalles imaginando una historia donde podía identificarse con algún personaje. Obteniéndose una segunda versión desde otra perspectiva.
- La última técnica es la instrucción para que el testigo intente recordar desde diferentes puntos de partida, el “recuerdo en orden inverso”. Lo que pretende es que narre los hechos desde diferente orden a cómo sucedieron (por ejemplo desde el principio hasta el final, o del medio hacia atrás), el objetivo es obtener pequeños detalles que se pudieran haber olvidado al realizar el relato en el orden en el que sucedió.

La entrevista cognitiva debe ser aplicada por un entrevistador experto por ser una técnica compleja al momento de aplicarla, por lo que se debe realizar un entrenamiento especializado para poder dominarlo. Fisher et al. (1987) desarrollaron un orden secuencial de la entrevista dividida en 5 momentos: Introducción, recuerdo libre, cuestionario, repaso e informe.



Se aprendió que antes de realizar las entrevistas y evaluaciones es importante la revisión del expediente previamente, ya que ayuda a conocer los hechos suscitados, los antecedentes del acusado, y otras pruebas relacionadas al caso.

Se pudo conocer la existencia de diferentes pruebas para la evaluación de los distintos puntos de pericia que se requieren por las autoridades, estas son algunas de las pruebas que se pueden aplicar dependiendo del caso, además se debe tomar en cuenta que actualmente existen otras pruebas que se pueden utilizar como apoyo, a continuación se mencionan algunas pruebas que se pudieron conocer.

<b>Personalidad</b>	- IPDE (Examen Internacional de los trastornos de personalidad)
	- Test de Lüscher o de colores
	- PDQ4 (Cuestionario para los trastornos de la personalidad)
	- MMPI 2 (Inventario multifásico de personalidad)

Estas son algunas pruebas que se utilizaban siendo este uno de los puntos de pericia que se solicitaba, se utilizaban estas pruebas para apoyar los resultados obtenidos y las conclusiones que se iban a emitir.

Existen diferentes teorías acerca de la definición de Personalidad, por diferentes autores y escuelas que realizan las definiciones, pero el fin es el mismo, describir los rasgos de las personas para poder evaluarlas de acuerdo a similitudes que puedan existir.

Allport indica que la Personalidad es la organización dinámica dentro del individuo, de aquellos sistemas psicofísicos que determinan, la conducta y pensamiento característicos. Y los rasgos de personalidad son predisposiciones a responder de manera

igual o similar a diferentes tipos de estímulos, en otras palabras los rasgos son formas congruentes y duraderas de reaccionar a nuestro ambiente. (Schultz, 2003)

Según Catell la personalidad es lo que nos permite anticipar lo que hará una persona en una situación dada (Schultz, 2003). Por lo que pensaba que el encontrar puntos en común entre un grupo de personas los llamaba rasgos y conociendo estos se podía anticipar como podría comportarse o reaccionar ante una situación específica. Describió las etapas del desarrollo, mencionando a la infancia como un periodo formativo donde el niño aprende de sus padres y hermanos, los sentimientos de seguridad, la conducta hacia la autoridad. En la niñez marca una forma de independizarse de los padres para identificarse más con sus iguales es una etapa más tranquila. En la adolescencia es una etapa más conflictiva, y estresante, pudiendo experimentar conflictos. En la etapa de la Madurez la personalidad es más rígida en comparación con las otras donde se existe mayor estabilidad emocional. Y en la madurez tardía existe una reexaminación de sus intereses.

Millon menciona a la personalidad como un patrón complejo de características psicológicas profundamente arraigadas, que son en su mayor parte inconscientes y difíciles de cambiar, y se expresan automáticamente en caso todas las áreas de funcionamiento del individuo. Estos rasgos intrínsecos y generales surgen de una complicada matriz de determinaciones biológicas y aprendizajes, y en última instancia comprenden el patrón idiosincrático de percibir, sentir pensar, afrontar y comportarse de un individuo. (Moreno, 2007)

Los rasgos de personalidad son conductas persistentes en la forma de pensar, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo y que se presenta en distintos entornos sociales.

El IPDE es un cuestionario como una entrevista semiestructurada que contiene 77 ítems en la versión para el DSM, de esta forma el profesional puede identificar a aquellos pacientes donde los resultados puedan indicar la presencia de un trastorno de

personalidad, si fuera así se debe pasar a una entrevista completa para evaluar la presencia de algún trastorno ya sea un diagnóstico probable o definitivo, o descartarlo.

Los trastornos de personalidad se pueden diagnosticar ya en la adolescencia, los síntomas de la personalidad pueden ser más notables antes de los 20 años, y el poder diagnosticar tempranamente servirá para tomar decisiones lo más óptimas posibles para un tratamiento terapéutico. (Esbec, Echeburúa; 2014)

El Test de Lüscher o test de colores es un test de tipo proyectivo ideado por Max Lüscher para evaluar el estado psicofisiológico de una persona su estilo de afrontamiento del estrés y otras características estables de su personalidad.

El PDQ 4, el cuestionario para los trastornos de la Personalidad, es un cuestionario que diagnostica los 10 trastornos de la personalidad y los dos del apéndice del DSM IV, Tiene 99 ítems se responde verdadero o falso, son una traducción directa de los criterios diagnósticos de los trastornos de personalidad del eje II. Incluye dos escalas de control de respuestas, la conformidad social e infrecuencia, además dispone la escala de significación clínica que es una breve entrevista que se administra después del cuestionario, su objetivo es reducir el número de falsos positivos que puede generar el cuestionario. (Velásquez, C. 2012 p. 73)

El MMPI 2, inventario multifásico de personalidad de Minnesota, es un test de amplio espectro diseñado para evaluar un gran número de patrones de personalidad y trastornos emocionales. Se puede aplicar en grupo o individualmente. Se requiere un nivel de comprensión lectora de 2º, así como un nivel satisfactorio de cooperación y compromiso para responder al Cuestionario completo. El MMPI 2 proporciona puntuaciones objetivas y perfiles determinados. (Hathaway y McKinley 1989)

El MMPI 2, se aplica en casos donde se pide la evaluación del perfil en agresores ya que al tener mayor cantidad de preguntas resulta más difícil que pueda manipularse o querer dirigir los resultados.

<b>Daño Psicológico</b>	- Test de la persona bajo la lluvia
	- Test de lüscher
	- Escala de Trauma de Davidson
	- Inventario de Depresión de Beck
	- Escala de Hamilton para la Depresión
	- Escala de Hamilton para la Ansiedad
	- STAI (Inventario de rasgos de ansiedad)

Daño psicológico es la consecuencia de una situación traumática que vivió alguna persona puede ser por cualquier situación como un accidente. Puhl, Stella (2005) define al daño psicológico como “toda perturbación, trastorno, enfermedad, síndrome o disfunción que, a disminución en la capacidad de goce, que afecta su relación con el otro, sus acciones, etc.”

Lin Ching (2003) define al daño psicológico como una perturbación patológica que afecta el equilibrio normal psíquico pre-existente, la cual se presenta de manera transitoria como permanente. Este tipo de daño puede ser causado por uno o varios eventos, los que desencadenan alteraciones.

El daño psicológico en el ámbito jurídico y psicológico es un trastorno emocional sufrido por cualquier tipo de hecho sufrido por el que se puede distinguir a algún culpable dentro del área legal, que deberá realizar algún tipo resarcimiento, por lo que si en el área de psicología forense existe daño psicológico también en el área jurídica demostrando alguna caída en el desenvolvimiento de su personalidad que le dificulte el

disfrutar de sus relaciones sociales, esto sustentado por la pruebas aplicadas para los requerimientos en donde se pidió una evaluación de dicho punto.

La persona Bajo la Lluvia es una prueba proyectiva que permite evaluar las ansiedades y temores y las emociones ante situaciones estresantes. Es una técnica rápida de investigación, esta prueba se usa para una batería diagnóstica que permite evaluar la imagen corporal ante una situación estresante, condiciones ambientales desagradables, tensas en las que la lluvia representa el elemento perturbador (Hammer, 2002). LA prueba es sencilla y rápida se puede aplicar a cualquier edad de forma individual y colectiva.

Escala de Trauma de Davidson, es un instrumento psicométrico que evalúa la gravedad y frecuencia de los síntomas del trastorno en individuos que han experimentado algún trauma. Es una escala de 17 ítems que evalúa la frecuencia y gravedad de los síntomas de Trastorno de estrés postraumático, el formato de respuesta varía en cada subescala. El formato de respuesta ofrece 5 alternativas para “frecuencia” de 0 que es nunca y 4 que es todos los días, y 5 para “gravedad” de 0 que es nada y 4 que es extremadamente alta. (Guerra et al., 2013)

Inventario de depresión de Beck, creado por el psiquiatra Aarón Beck, es un instrumento auto aplicado para evaluar la depresión más utilizado en la práctica clínica e investigación. Consta de 21 preguntas de respuesta múltiple, es uno de los instrumentos utilizados más comunes para medir la severidad de la depresión. (Velásquez, C. 2012)

Escala de Hamilton para la Depresión es un cuestionario de múltiples ítems usados para diagnosticar la depresión mayor y como guía para evaluar su recuperación. Su objetivo es evaluar la sintomatología depresiva. (Velásquez, C. 2012)

Escala de Hamilton para la Ansiedad, la adaptación española de 22 ítems posteriormente se adaptó a 17 ítems. Su objetivo es dar una medida cuantitativa de la intensidad del trastorno depresivo y ayuda a cuantificar la evolución de los síntomas durante un

tratamiento. Evalúa el momento actual o los días previos, se centra en los aspectos somáticos y comportamentales de la depresión, siendo los síntomas cognitivos y de ansiedad los que más peso tiene en el cómputo total. Se han utilizado diferentes factores de los más usados: Índice de melancolía, formado por el ítem 1 (estado depresivo), 2 (sensación de culpabilidad), 7 (trabajo y actividades), 8 (inhibición), 10 (ansiedad psíquica) y 13 (síntomas somáticos generales); índice de ansiedad, formado por los ítem 9 (agitación), 10 (ansiedad psíquica) y 11 (ansiedad somática); Índice de alteraciones del sueño formado por los tres ítems referidos a insomnio (4, 5, 6). (Velásquez, C. 2012)

STAI, el inventario de rasgos de ansiedad es un breve auto-escala de calificación para la evaluación del estado y ansiedad rasgo, en adultos. Estado de ansiedad se refiere a la sensación subjetiva transitoria de la tensión, nerviosismo, preocupación. Ansiedad rasgo se refiere a las diferencias individuales relativamente estables en la frecuencia de la ansiedad como rasgo de personalidad, es decir, en la tendencia de la ansiedad, reacciones. (Velásquez, C. 2012)

El grado de daño psicológico esta mediado por la intensidad, la duración y la percepción del hecho sufrido, el carácter inesperado del acontecimiento, el grado real de riesgo experimentado, la vulnerabilidad de la víctima y posible acumulación de otros problemas actuales y pasados así como por el apoyo social existente y los recursos psicológicos de afrontamiento disponibles. Todo ello, junto con las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del suceso ocurrido, configura la mayor o menor resistencia al estrés de la víctima (Echeburrua, 2004). Esto puede ser en adultos adolescentes y niños.

<b>Estrés postraumático</b>	- Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático
-----------------------------	--

El estrés es una reacción fisiológica que surge ante situaciones amenazadoras, el estrés es bueno en situaciones leves convirtiéndose en estímulo para la supervivencia, pero el hecho de ser víctima de algún tipo de violencia maltrato u otro puede alterar el grado de estrés y la persona no va poder volver a su estado psicológico y biológico. (Morales, 2014).

Reynoso et al. (2019) mencionan que el estrés está definido por varios factores personales y situacionales e incluye una serie de evaluaciones por parte del sujeto como: la evaluación primaria, que básicamente consiste en mediar que permite distinguir las situaciones amenazantes o las que no tienen importancia. La evaluación secundaria, donde el paciente examina los recursos de los que tiene para enfrentar una situación que considera amenazante. Y la reevaluación, que cambia la percepción original de la situación debido a las situaciones que cambian en el ambiente.

La definición del trastorno de estrés postraumático varía en las diferentes versiones del DSM (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales), pero cuatro características no han cambiado para realizar el diagnóstico:

1. Haber experimentado o haber sido testigo de un evento estresante.
2. Re experimentar los síntomas del evento que incluyen pesadillas o flashbacks.
3. Esforzarse por evitar situaciones, lugares y personas que le recuerden el evento traumático.
4. Síntomas como irritabilidad, concentración y trastornos del sueño.

En Mayo Clinic (2020) se menciona que el estrés postraumático es una enfermedad de salud mental desencadenada por una situación aterradora, ya sea que se la haya vivido o presenciado. Los síntomas pueden incluir reviviscencias, pesadillas y angustia grave, así como pensamientos incontrolables sobre la situación, las personas que pasan por una

situación traumática tienen dificultades para afrontar y adaptarse, porque los síntomas duran meses y años afectando sus actividades diarias. Estos síntomas se pueden agrupar en: Recuerdos intrusivos, evasión, cambios en el pensamiento y cambios en las reacciones físicas y emocionales, estos síntomas pueden variar de persona a persona y con el tiempo.

Según el DSM-V, no existe datos precisos en relación a la prevalencia del trastorno por estrés postraumático, sin embargo la probabilidad de que se presente está condicionada por las diferencias culturales y el riesgo de exposición traumática. El trastorno por estrés postraumático puede presentarse en adultos o niños. Los síntomas inician dentro de los primeros tres meses, aunque puede tomar un mayor tiempo, a este fenómeno se le denomina expresión retrasada, la presencia de los síntomas varía en intensidad y frecuencia a lo largo del tiempo.

Los síntomas de estrés postraumático pueden aparecer al mes del hecho o al año, los síntomas pueden traer problemas en el ámbito familiar, laboral y social, dificultando la realización de actividades diarias.

Los niños con estrés postraumático pueden reaccionar de diferente manera, por ejemplo tener conductas regresivas, ansiedad, miedos, somatizaciones, depresión, problemas de conducta, aislamiento, déficit de atención, trastornos del sueño. En los niños más pequeños es frecuente la regresión o pérdida de habilidades recién adquiridas, como enuresis o encopresis, o pedir ayuda para hacer tareas que ya dominaban o ponerse agresivo o pasivos. La ansiedad también es frecuente, siendo común el aumento de miedos, fobias en situaciones que le recuerden el estresor, la ansiedad de separación y algunos señalan un trastorno de ansiedad generalizada. En los escolares se ha encontrado síntomas somáticos, exacerbación de trastornos de aprendizaje y conducta y depresión en algunos. En los adolescentes se asocia más al consumo de sustancias y depresión. (Mont y Hermosilla, 2001)



El estrés postraumático afecta la forma como asimila la información relacionada a la evitación e intrusión de recuerdos, alterándose la percepción de seguridad.

El niño en edad preescolar disminuye su capacidad de verbalizar y expresar el relato del trauma. Disminuye las capacidades de su etapa que es el aprendizaje en lecto-escritura posibilitando un fracaso, además de baja autoestima. Presentando ansiedad e impulsividad afectando las relaciones con otros y limita la plasticidad para adaptarse al juego.

En los niños en edad escolar existe una distractibilidad en el pensamiento e interfiere en la comunicación. Se siente aislado dificultando su socialización, se siente diferente y etiquetado, aumentado su rechazo, rechazan las normas.

En los adolescentes tienen dificultad para aprender conceptos abstractos. Tiene dificultades para el apego o a comprometerse, se aíslan y tienden a relacionarse con personas inadecuadas. Pueden tener sentimientos de venganza.

La generación de emociones intensas altera la maduración de los mecanismos de regulación emocional. En preescolares el miedo intenso dificulta el proceso de discriminación de emociones y de elaboración de una respuesta efectiva y en los adolescentes obstaculiza los esfuerzos por comprender los orígenes y consecuencias de las emociones negativas. Las atribuciones de ineffectividad tienen un impacto negativo en la autoimagen, la que interfiere en el funcionamiento adaptativo y en la adquisición de nuevas destrezas. La absorción en la emoción de hostilidad puede interferir en el desarrollo de la agresión instrumental como la asertividad o deporte (Mont y Hermosilla, 2001).

La exposición a un trauma puede interferir en la consolidación del control inhibitorio de los reflejos de sobresalto, representado por una regresión neuropsicológica de los patrones iniciales de la modulación del miedo. La pérdida del control inhibitorio puede

interferir en la adquisición de habilidades, influyendo en los niveles de actividad, capacidad de atención, reflexión y aprendizaje (Pynoos et al, 1995).

Cuando un adolescente experimenta una situación estresante en un entorno social protector y eficaz en el afrontamiento de la situación se disminuye la probabilidad de experimentar miedo y el trastorno de estrés postraumático. Además se incrementa la percepción de auto eficiencia en el propio adolescente, por medio del modelado de actitudes, estrategias de afrontamiento, de regulación emocional y autocuidado. (Guerra, at el., 2018).

Según el manual diagnóstico de los trastornos mentales, el estrés agudo dura más de un mes después de un evento traumático lo que se considera trastorno por estrés postraumático siendo uno de los trastornos más complejos en los que hay dificultad para quedarse dormido, hipervigilancia, dificultad para concentrarse, irritabilidad, respuesta exagerada reviviendo las escenas como si los sintiera otra vez.

Las reacciones ante el estrés postraumático dependen, en buena medida, de las diferencias individuales, tales como la edad, la historia previa de la mujer, las habilidades de enfrentamiento ante las situaciones difíciles, el apoyo social, las variables de personalidad, la autoestima y las características del estímulo estresor (intensidad, frecuencia de aparición, conocimiento o no del agresor, agresión individual o grupal, lesiones físicas, etc.) Desde la perspectiva cognitiva, los factores atribuciones desempeñan un papel importante. No hay por tanto una reacción uniforme de las víctimas. (Echeburrua at el., 1997).

La Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático es una escala de evaluación heteroaplicada, a modo de entrevista estructurada con preguntas cerradas, que evalúa los síntomas y la intensidad del trastorno de estrés postraumático según los criterios diagnósticos. Presencia de 1 síntoma en la escala de re experimentación, de 3 en la de evitación y de 2 en la activación siempre que haya transcurrido más de un mes desde el acontecimiento traumático. (Velásquez, 2012)

<b>Daño psicológico en niños</b>	- Test de la persona bajo la lluvia
	- IFR (Inventario de Frases Revisado)
	- EGS (Escala de gravedad de síntomas de estrés postraumático)

La violencia por la que pudieran haber atravesado los niños afecta psicológica y emocionalmente presentando ansiedad, baja autoestima, inseguridad que puede afectarles permanentemente. El daño que se le produce por cualquier tipo de maltrato por el que atraviese el niño desde palabras fuerte o insultos donde se les ridiculiza o menosprecia; hasta llegar a algún tipo de maltrato físico como encerrarlo, atarlo y otros. En algunos casos se puede mostrar conductas que necesitan atención.

El daño psíquico en una persona es cuando este presenta un deterioro, disfunción, disturbio, alteración, trastorno o desarrollo psicogénico o psicorgánico que, afectando su esferas afectiva, intelectual o volitiva, limita su capacidad de goce individual, familiar, laboral, social o recreativa. Define el daño como un estado determinado del psiquismo con un claro origen vivencial traumático. (Castex, 1997).

Por lo que dentro de psicología forense se debe evaluar en el daño psicológico las consecuencias, dentro del delito investigado, que se genera en lo social y psicológico, a raíz o teniendo como causal el daño sufrido en dicho delito, por lo que presenta secuelas emocionales. Los niños son al ser los más vulnerables pueden presentar mayor grado de afectación psicológica, mostrando mayor inseguridad y miedo si quien lo agrede resulta ser un adulto dentro de su entorno familiar.

Estas son algunas pruebas que se pueden utilizar para evaluar el daño psicológico en niños.

La Persona bajo la lluvia es una prueba proyectiva utilizada en el objetivo de relacionar los indicadores más específicos de esta prueba con la presencia de situaciones traumáticas en la vida. Permite evaluar las ansiedades y temores y las emociones ante situaciones estresantes. Es una técnica rápida de investigación, esta prueba se usa para una batería diagnóstica que permite evaluar la imagen corporal ante una situación estresante, condiciones ambientales desagradables, tensas en las que la lluvia representa el elemento perturbador (Hammer, 2002). La prueba es sencilla y rápida se puede aplicar a cualquier edad de forma individual y colectiva

El Inventario de frases revisado, es una prueba elaborada a partir de las experiencias verbales más utilizadas por los niños víctimas para abuso y maltrato infantil, e intenta evaluar trastornos en el área emocional, cognitiva, social, física y del comportamiento observables. Es una prueba cualitativa que ayuda al diagnóstico y tratamiento de niños víctimas, esta prueba muestra indicadores significativos de la exposición del niño a algún tipo de maltrato, es un inventario construido con frases espontáneas de los niños y poder detectar indicadores relacionados al maltrato infantil.

El inventario de frases permite poner en palabras las tristezas, angustias y dudas que a resulta difícil poner en la entrevista y están relacionados con los trastornos cognitivos, conductuales sociales. Este inventario fue elaborado para niños de 7 a 16 años que responden sí o no, son 46 indicadores y 10 frases distractoras. (Inventario de Frases Revisado)

Escala de gravedad de síntomas de trastorno de estrés posttraumático (Echeburúa 1997) es una entrevista semiestructurada para evaluar la gravedad e intensidad de los síntomas de este cuadro clínico.

Además de estas pruebas se pueden utilizar otro tipo de escalas para evaluar la ansiedad o la depresión en los niños, así como pruebas proyectivas para poder evaluar de mejor manera el daño psicológico que posiblemente pueda presentar por algún tipo de violencia, como violencia intrafamiliar o de abuso sexual.

Existen diferentes factores del hecho abusivo, el agresor, la familia y la reacción ante la revelación del abuso y las características del desarrollo del niño, puntos que influyen en una mejor adaptación: Las características del hecho en este caso agresiones sexuales, cuando son repetitivas tiene penetración y uso de la violencia agravan los efectos. La existencia de un vínculo con el agresor trae mayores consecuencias en relación a la confianza y es mucho mayor cuando es el padre o padrastro. Los problemas antes del abuso tienen mayor efecto negativo en los niños. Cuando al revelar el hecho no le creen, se muestran fríos y no recibe apoyo se produce mayor gravedad en las consecuencias, la reacción y apoyo de la madre influye mucho en la recuperación del niño.

Según Cantón y Cortes (1999) Plantean que los efectos dependen de la etapa del desarrollo en el que se encuentren:

- En preescolares se observa algún tipo de conducta anormal, además de la presencia de ansiedad, pesadillas, desorden por estrés postraumático y problemas de conducta.
- Los niños de edad escolar, presentan problemas internos e especial depresión y más problemas externos de conducta como la agresión y desordenes conductuales, conducta sexualizadas, miedos, pesadillas, baja autoestima, hiperactividad, efectos en el funcionamiento cognitivo y problemas escolares.
- Los adolescentes presentan depresión, retraimiento social, baja autoestima, ideas y conductas suicidas o auto lesivas, trastornos somáticos, conductas antisociales (fuga del hogar, consumo de alcohol o drogas), comportamiento precoz sexual, embarazo y problemas de identidad sexual.

<b>Credibilidad de Testimonio en niños</b>	- CBCA (Análisis de Contenido Basado en Criterios)
	- SVA (Evaluación de la Validez de la declaración)
	- Protocolo NICHD para las entrevistas en la investigación de víctimas de abuso sexual

Estos instrumentos se utilizan cuando se pide la credibilidad de testimonio de un menor, donde se pone si el testimonio es creíble o poco creíble, tomando en cuenta los puntos a los que se refiere los instrumentos.

La credibilidad es la capacidad de ser creíble, las características objetivas y subjetivas que hacen que las personas crean o no el relato. Es la forma en cómo ve la persona o testigo el relato.

El CBCA análisis de contenido basado en criterios es para evaluar la credibilidad del testimonio de menores de edad que posiblemente fueron víctimas de delitos sexuales. Este se aplica a la declaración y su propósito es demostrar la calidad y contenido específico que indica a generar el relato a partir de recuerdos o si es fantasía o la influencia de otra persona, es importante tomar en cuenta la edad de la persona y el nivel de las habilidades cognitivas.

Una limitación es la dificultad de ser aplicado cuando el testigo obtuvo información de una tercera persona por lo que puede llegar a inventar algunos aspectos, esto debe ser considerado cuando se realice el análisis por la Lista de Validez. El contenido debe ser analizado por medio de 19 criterios que están organizados en cinco categorías que tienen como objetivo diferenciar si las declaraciones son ciertas o han sido inventadas, esto de acuerdo a si tiene más criterios el testimonio es más creíble. (Godoy-Cervera, 2005)

SVA la evaluación de validez de la declaración, es un procedimiento para evaluar la veracidad de la declaración, este analiza la veracidad de la declaración de menores

víctimas de abuso sexual y ver como se ajusta a un hecho real y no sea una fantasía, se aplica por medio de tres técnicas: protocolo de entrevista, los criterios del CBCA y con la revisión de la Lista de validez.

NICHD es una técnica validada para entrevistar a los niños que posiblemente sufrieron abuso, este protocolo fue desarrollado para tener una dirección para realizar la entrevista forense en posibles víctimas de abuso sexual infantil, su objetivo es crear un ambiente que conduzca a relatos detallados y creíbles, para que los menores sean entrevistados de manera más sencilla y ayude a recordar más claramente por lo que es mejor utilizar preguntas abiertas.

La psicología del testimonio es el conjunto de conocimientos que basados en los resultados de las investigaciones de los campos de la psicología experimental y la psicología social intentan determinar la calidad, es decir, la credibilidad y exactitud, de los testimonios sobre los delitos, accidentes o sucesos cotidianos que prestan los testigos presenciales (Mira y Diges, 1991).

Así el objeto de conocimiento principal de esta, es la memoria que abarca el estudio de la credibilidad y exactitud, ya que la cantidad de detalles y la exactitud varían de acuerdo a la percepción, retención y recuperación (Garrido et al., 2007).

Para analizar la credibilidad se debe analizar las variables dentro del testimonio infantil, como son los procesos cognitivos como la atención y memoria.

La memoria que es el más relacionado con la credibilidad, ya que en el área psicológica y área del derecho el prestar testimonio se trata de recordar, ya sea para la evaluación del testimonio en psicología o en derecho la prueba que se el testimonio.

Las principales bases del funcionamiento de la memoria según Ruiz-Vargas (2000), menciona 6 conclusiones explicadas de manera resumida y sencilla:

1. No existe posibilidad alguna de comportamiento adaptativo sin la participación de la memoria, que construye la identidad personal y sin ella las personas estarían simplemente fragmentadas.
2. Es extremadamente infalible e imperfecta porque, todo acto de memoria es un acto reconstructivo que se lleva siempre a cabo bajo la influencia de múltiples factores individuales, sociales y culturales, los recuerdos no son copias isomorfas de las experiencias que los crearon porque siempre llevan un sello personal.
3. Los recuerdos no se originan solo a partir de experiencias vividas en el mundo que nos rodea, los recuerdos también son el producto de cualquier actividad mental que implique pensar en algo, imaginarlo, soñarlo o desearlo. Aunque generalmente las personas pueden discriminar las fuentes de su recuerdo, en ocasiones puede confundirse la realidad con la fantasía.
4. El conocimiento almacenado en la memoria expresa o se manifiesta tanto de una manera explícita, consciente y directa, como de una manera implícita, inconsciente e indirecta. Esto significa que la recuperación y uso de la información de la memoria no siempre van acompañados de experiencia consciente.
5. La memoria no debe ser considerada como una entidad unitaria. Determinadas lesiones cerebrales que conducen a una pérdida selectiva de la memoria o la manipulación experimental de determinadas variables pueden producir un funcionamiento disociado de la memoria.
6. El olvido hay que entenderlo desde, al menos, las siguientes perspectivas: a) como el resultado de una serie de procesos encargados de liberar a nuestros sistemas de memoria de una sobrecarga de información, b) como resultado de intentos fallidos por recuperar un conocimiento concreto y c) como el resultado



de procesos inhibitorios que impiden el acceso a la información más relevante de cada momento.

Mitchel y Johnson indican que para la realización de la memoria existen tres procesos mentales que son: la codificación, representaciones mentales que conservan las características de las experiencias de forma que nos permiten representarlas. Almacenamiento, después de codificada se produce el almacenamiento que requiere de cambios de corto a largo plazo en las estructuras donde están los recuerdos nuevos y viejos. Y la Recuperación que nos permite el acceso de la información guardada, para recuperar un recuerdo se unen la información de diferentes fuentes y no siempre se pueden recuperar los recuerdos originales. (Bravo, 2020).

Existen dos tipos de memoria dentro de las características: La memoria episódica, que se trata de una memoria declarativa que contiene información de las experiencias personales que sucedieron en un tiempo específico y lugar concreto, se usa para crear recuerdos de las vivencias pasadas, esta es consciente realizada en forma voluntaria, para esto se necesita recuerdos determinados de dicho momento. La memoria autobiográfica es la acumulación de los sucesos pasados en un tiempo y lugar determinado, es el conocimiento de uno mismo, personalidad, personas que conoce y otros. (Bravo, 2020).

Existen dos tipos de atención relacionados con el testimonio de los niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, estos son parte de la codificación y recuperación de la memoria en la evaluación del relato. Existen dos tipos de atención de mayor importancia (Bravo, 2020): La atención interna, que es la capacidad atencional dirigida a los propios mentales y estimulación interoceptiva. La atención externa, que es la capacidad atencional que está dirigida a estímulos externos. Y la atención voluntaria definido por la actitud activa o pasiva del sujeto hacia los estímulos determinada por el mismo sujeto; e involuntaria es por el poder del estímulo presentado.

La contracción en momentos de alto estrés hace posible un mejor procesamiento de la información central del suceso traumático, a expensas de los detalles periféricos menos centrales al trauma, el individuo atiende más y codifica con mayor claridad la información central, produciéndose una escasa distorsión o pérdida de detalles según Christianson (Cantón y Cortes, 2003). La revisión repetitiva del hecho puede hacer que la memoria traumática se integre a los esquemas con menos distorsión.

La calidad de la declaración del niño depende de la capacidad del profesional a cargo de realizar la entrevista para plantear preguntas con un lenguaje que el niño entienda y la capacidad del niño para detectar y hacer frente a preguntas que no comprenda una habilidad que se puede mejorar con la instrucción y preparación según Saywitz y Goodman, 1996. (Cantón y Cortes, 2003).

El psicólogo debe estar capacitado y tener conocimiento acerca de cómo funciona la memoria, y la psicología evolutiva para realizar la toma del testimonio infantil y adolescente, para saber que se puede exigir o no al niño o adolescente al momento de tomar la declaración.

Al momento de realizar una entrevista se debe ser acogedor y neutral mostrando confianza para que el evaluado pueda expresarse, se debe tomar en cuenta que el lenguaje no verbal también es importante ya que puede influir en la víctima que está siendo entrevistada.

También que es muy útil realizar la entrevista con una grabación ya sea audio o video, porque permite analizar con calma, ya sea para credibilidad de testimonio o para analizar las pruebas y/o instrumentos utilizados para la evaluación.

También se conoció que la autopsia psicológica es un procedimiento para evaluar después de la muerte como era la víctima antes de la muerte. El método Litman consiste en reconstruir en sentido biográfico la vida de la persona fallecida, resaltando aspectos como personalidad, estilo de vida, estrés enfermedad mental y comunicación de ideas

relacionadas a la muerte especialmente en los últimos días y horas. Esta información se recoge en documentos personales, registros policiales y médicos, entrevistas con la familia, amigos, colegas de trabajo que son realizadas de forma abierta. (García, 2007)

Se conoció que se puede realizar la valoración del riesgo de violencia sexual con el SVR-20 valoración de riesgo de violencia sexual, que es diferente a otras formas de evaluación y los profesionales que realizan esta valoración son generalmente los que trabajan y tienen conocimiento con el crimen y violencia, es decir psicólogos forenses.

El manual de valoración de riesgo de violencia sexual describe las consideraciones que se deben tomar en cuenta mencionando 6 principios que se pueden tomar en cuenta de las valoraciones del riesgo de violencia sexual y los principales factores de riesgo de violencia sexual.

Se conoció la teoría de Vázquez (1995, p. 24) que menciona que existe una forma de abuso sexual que es “la paidofilia que es una perversión en la cual un adulto siente interés sexual por un niño en edad prepuberal, uno de los tipos de agresores es que tiene una personalidad rígida como un campo límite de intereses y actividades y no presenta sentimientos reales de culpa o vergüenza por su actividad pedofilia. El otro tipo de agresor siente sentimientos de culpa y vergüenza como respuesta a situaciones de estrés u oportunista, en intervalos irregulares”. El conocer esta teoría ayuda mucho al momento de evaluar en algún caso de abuso sexual.

El trabajo realizado en la institución me ayudo para conocer algunas normas o leyes y comprender la terminología que se utilizan en derecho, para comprender mejor los casos que se presentaban al leer los antecedentes del caso para tener un conocimiento previo del caso que se debía evaluar.

Además entender mejor como podría influir la ansiedad en la personalidad de la víctima, mostrando una conducta evitativa a nuevas situaciones, llegando a un retraimiento, por lo que no se alejan de lugares conocidos les cuesta adaptarse a cambios o situaciones

nuevas que puedan presentarse. Pueden presentar una mayor dependencia hacia las personas de su entorno ya sea para sentirse protegidas o para cuidar de alguien que ve como más vulnerable. Necesitan sentirse seguras por lo que estar pendientes de que no les va a pasar nada por lo que serán pesimistas ante las circunstancias que se les presenten u ofrezcan.

Se pudo ver que las víctimas de abuso sexual presentan síntomas de angustia, miedo, tensión, la ansiedad puede somatizarse con dolores de cabeza, falta de sueño. La inquietud, el miedo, la irritabilidad puede ser como una forma de mantenerse alerta para prevenir esta en una situación que considere peligrosa, aunque puede volverse un problema si este se vuelve exagerado si mantiene una conducta que le dificulta desempeñar su vida diaria y social. Puede presentar varias formas de miedo, desde miedo a la oscuridad hasta miedo a tener relaciones sexuales.

También se puede observar la depresión que puede aparecer como consecuencia de la violación que se puede ver con emociones como tristeza, malestar, insomnio, decaimiento, además de tener pensamientos como culpa, además de baja autoestima en otros pueden tener ideación suicida.

## CAPÍTULO III

### DESEMPEÑO LABORAL

#### 3.1. Aprendizaje laboral

Durante el trabajo desarrollado se pudo fortalecer la formación que se adquirió en la carrera de Psicología, dando las bases para el mejor entendimiento del área en el que se trabajó que es psicología forense siendo que al principio se realizó las practicas pre profesionales y una vez concluido el tiempo, en coordinación con la Psicóloga encargada del área se pudo continuar como asistente voluntaria durante más de un año, conociendo y aprendiendo más y apoyando en el trabajo que se realiza en la institución específicamente en el área de psicología forense.

Se conoció que la psicología forense es una rama de la psicología que se desarrolla en el área jurídica y legal, que estudia la personalidad y conducta que necesita ser valorado y analizado con pruebas psicológicas que pueden ser explicados en una audiencia, por lo que se debe tener un mayor conocimiento en el ámbito del derecho, donde se debe comprender los procedimientos, normas y terminología legal ya que estos ayudan a un mejor análisis y entendimiento.

Siendo de mucha importancia conocer en persona como es que aporta la psicología forense dentro de la justicia, siendo que el psicólogo forense es un auxiliar de la justicia orientando dentro de su propia área a la decisión legal que se pudiera tomar, el informe debe ser fiable con un lenguaje claro y siendo imparcial, al presentar debe responder a la solicitud que serían los puntos de pericia, de forma objetiva.

El psicólogo forense debe saber la importancia de su función donde por ejemplo puede realizar un perfil del acusado y ayudar en un proceso donde pudieran existir algunos vacíos, y el psicólogo debe estar capacitado o preparado para estar frente a un juzgado y saber explicar su valoración.

El psicólogo forense es el perito realiza una valoración sobre una situación con especial cuidado a los puntos puestos a considerar, para realizar las conclusiones que vea de acuerdo a su conocimiento para después exponerlo en forma de conclusiones a los puntos por los que fue consultado. Ejerciendo su papel como colaborador, siendo un experto que asesora al juez o fiscal en relación a su experiencia que resulta un procedimiento importante. La solicitud del fiscal puede ser por cuenta propia o a solicitud de alguna de las partes.

Se conoció los procedimientos que se siguen para la pericia psicológica que empieza con la recepción del requerimiento fiscal o judicial en Recepción y custodia de evidencias, donde se le designa un código para su registro, donde se podrá hacer una representación en caso de que esta solicitud sea ambigua o no tengas los puntos requeridos claros. El juramento se realiza para habilitar al profesional para la realización de sus funciones. La revisión del cuaderno de investigaciones donde se conoce el contenido como certificados médicos, declaraciones y los demás actuados dentro de la investigación. Después se realizar la programación y coordinación para la evaluación dentro del plazo otorgado y coordinando cuantas sesiones serán en relación a los puntos de pericia. (Protocolo de atención especializada en psicología forense para mujeres víctimas de violencia, 2013)

Se pudo observar que las solicitudes, ya sea requerimiento fiscal u orden judicial se pedía cuando habían casos de maltrato infantil, asesinato, abuso sexual, violación, más que todo en casos de tipo penal, la solicitud podía ser para la evaluación de la víctima, del sindicado o de ambos. En psicología forense realiza una valoración a una persona o personas de acuerdo a las necesidades del derecho en sus diferentes aplicaciones.

Además del área penal donde se puede valorar la credibilidad del testimonio, los rasgos de personalidad, estrés postraumático o daño psicológico. También se puede actuar en el área civil se puede valorar el estado mental de la persona relacionada a algún delito. También se puede evaluar si existe simulación en alguna conducta para evitar ser sometido al proceso que se le sigue.

Se aprendió que se puede hacer la valoración de la imputabilidad realizando una evaluación de su estado mental y ver si es que existe un trastorno o algún déficit en sus capacidades cognitivas y conductuales.

También valorar la secuela psicológica y la relación con el hecho mencionado dentro del caso. Se puede evaluar la peligrosidad donde se valora el riesgo de violencia o sea la probabilidad de que una persona pueda realizar algún delito violento.

Para realizar la valoración o peritaje se pide y lee previamente el expediente del caso, siendo que al ser una petición del juez o fiscal es que ya existe una denuncia y un caso abierto ya en investigación, porque dentro del área forense es importante tener conocimiento de lo que existe dentro del cuaderno de investigaciones que relatan los hechos que se investigan además de los antecedentes del acusado y de otras personas que puedan estar involucradas en el caso ya que pueden dar puntos que sirvan para una mejor evaluación dando una orientación a que métodos o técnicas se puedan utilizar para posteriormente realizar una entrevista y la aplicación de las pruebas psicológicas acordes a la solicitud y a la persona a la que se va a evaluar.

Además de la importancia de conocer el lugar de donde ocurrió el hecho investigado y las pruebas que apoyen el caso en investigación por ejemplo puede haber pruebas relacionadas como un certificado médico forense donde se pueda evidenciar la existencia y/o gravedad de alguna lesión visible físicamente que fue valorada por el médico forense de turno, o de alguna otra como de toxicología, o fotografías del lugar del hecho donde sucedió.

Hubo ocasiones en las que se coordinó con la Unidad de Atención a Víctimas, que en esa época funcionaba en las mismas instalaciones, para que solamente una vez se le tome la entrevista y declaración a la víctima en cámara Gesell, para no re victimizar a la víctima pidiéndole que relate otra vez el hecho en otra ocasión. Teniendo una buena coordinación interinstitucional a favor de las víctimas o posible víctimas y así poder realizar un mejor trabajo, con apoyo mutuo.

Además de conocer cómo se realizaban entrevistas en cámara Gesell en casos donde se debía realizar una evaluación a menores. Gracias a esta experiencia se pudo conocer cómo se realizan las entrevistas en cámara Gesell aunque yo no haya realizado las entrevistas, aprendí mucho cuando realizaba la grabación de las mismas y al realizar las transcripciones, porque observaba como es que la psicóloga del área realizaba las entrevista. Y en algunos casos pude estar presente en la entrevista que era tomada por la unidad de atención a víctimas.

La guía del uso de cámara Gesell (2012) indica que esta fue inicialmente concebida como un domo por el médico y psiquiatra Arnold Gesell, este domo tenía el objetivo de observar la conducta de sus pacientes sin que estos sean perturbados por la presencia de una persona extraña. Para el trabajo forense, en la actualidad la actualidad la Cámara Gesell, es un ambiente especialmente acondicionada que permite la realización de entrevistas a las víctimas y testigos.

Está conformada por un vidrio unidireccional o de visión que divide al ambiente en dos salas, las mismas que son denominados como sala de observación y sala de entrevista. La sala de observación cuenta con un equipo de audio y video para la grabación de las entrevistas, un micrófono intercomunicador y mobiliario para las personas que observaran el acto a desarrollarse.

El uso de la cámara Gesell Puede ser vista como una medida de protección donde se debe cuidar la seguridad de la víctima, asegurando la protección de la víctima en el transcurso de la entrevista, se puede evitar así que varié la declaración de la víctima, y se cuida que la víctima no tenga contacto con el sospechoso.

La guía del uso de cámara Gesell menciona algunas características para el uso de la cámara Gesell:



- Para la entrevista informativa, anticipo de prueba, pericia y audiencia en juicio oral, la víctima será la última en ingresar a la cámara Gesell (sala de entrevistas).
- Para la realización del reconocimiento de personas, la víctima debe ingresar (sala de observación) antes que el agresor a la cámara Gesell (sala de entrevista).
- Se debe considerar las características de la víctima o testigo previniendo la necesidad de un intérprete.
- Al realizar la asignación del uso de la cámara Gesell, siempre se deberá prever la posibilidad de atender situaciones imprevistas.

Se pudo observar que es muy importante estar atentos tomando nota del lenguaje no verbal y la forma como se comporta durante las evaluaciones y entrevistas, siendo un aporte al momento de realizar el análisis de las pruebas y la entrevista cognitiva al momento de realizar las conclusiones en el dictamen pericial psicológico.

Al momento de realizar las entrevistas y las evaluaciones hablar de forma clara y sencilla a quienes se realiza la evaluación, apoyar las evaluaciones con diferentes pruebas, y al momento de revisar y analizar las pruebas deben estar relacionadas, para que cuando se realice el informe pericial sea con palabras sencillas y entendibles.

El objetivo de la evaluación psicológica es dar una respuesta a los cuestionamientos legales a través de los resultados finales que se reflejan en el informe pericial psicológico, entendiendo que la función del psicólogo es facilitar los conocimientos especializados en el área para que el juez o jurado los analice.

Los peritajes son una herramienta útil para guiar a la autoridad a cargo del caso, por ejemplo en casos de violación o abuso a menores ayuda el evaluar la credibilidad del

testimonio, en casos donde no hay una evidencia física que es la que se realiza en medicina forense, la pericia psicológica puede ser de gran utilidad.

Analizar el tipo de pruebas que deben ser pertinentes a los requerimientos fiscales o judiciales, los resultados deben tener relación con los aspectos psicológicos, teóricos y prácticos relacionados a la problemática, por ejemplo los síntomas físicos y psicológicos del estrés postraumático. Se aprendió que de acuerdo al caso deben usarse las técnicas específicas que permitan un mejor entendimiento de lo requerido por ejemplo:

- Examen mental.
- Evaluación consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y drogas.
- Evaluación de la Inteligencia.
- Evaluación de la personalidad.
- Evaluación en casos de posibles casos de abuso sexual.

Se realizó evaluaciones en recintos penitenciarios a personas que están reclusas, por ejemplo se puede evaluar el estado emocional en el que se encuentra a raíz de su ingreso al centro penitenciario, tomando en cuenta que no todos los detenidos son culpables, sino que están allí por ser sospechosos y están allí mientras se realiza la investigación.

La primera vez que se fue a un recinto penitenciario en este caso la Cárcel de San Pedro se aprendió como se realizaba la evaluación en un ambiente prestado por la psicóloga del recinto en ese entonces.

También se fue a la centro de orientación femenino de obrajes, donde se realizó la evaluación en una oficina prestada, en ambos lugares se tuvo contacto con las personas que están detenidas en el lugar, también se fue a la cárcel de Chonchocoro donde no se pudo realizar la evaluación ya que a la persona que se debía evaluar se negó a ser evaluada.

Se aprendió que se debe realizar la denuncia para que posteriormente el fiscal de un requerimiento fiscal para la evaluación en el médico forense, esto en casos donde exista

algún tipo de violencia o agresión. Siendo los pasos casi similares en una valoración en psicología forense.

También se conoció los pasos a seguir para la realización de un dictamen pericial siendo que el Dictamen es un documento que detalla algunos aspectos específicos, se inicia con los datos del profesional que está realizando el informe, después los antecedentes del caso y los puntos solicitados, es decir los puntos de pericia, después los fundamentos legales. Se continua con los datos de la persona a ser evaluada como nombre, edad, y ocupación, posteriormente describir las técnicas e instrumentos utilizados para dicha pericia, después los resultados de las pruebas. Y por último las conclusiones que son como las respuestas a la solicitud del requerimiento, esta debe ser de forma clara y concisa, con el argumento basado en las pruebas.

Como se menciona en el Protocolo de psicología forense especializada para mujeres víctimas de violencia (2013) el objetivo de la evaluación psicológica forense es elaborar el dictamen pericial correspondiente al litigio, mencionando a Mauleon que define al dictamen pericial como la opinión objetiva e imparcial, de un técnico o especialista, con unos específicos conocimientos científicos, artísticos o prácticos, acerca de la existencia de un hecho y la naturaleza del mismo. El dictamen tiene como finalidad objetiva la determinación de unos hechos o manifestaciones y consecuencias. Este objetivo es el principal fin del examen pericial, siendo independiente de los intereses de las partes. El dictamen realizado por el perito es un medio de prueba dentro de un proceso que será valorada por el juez para la toma de decisiones al momento de dictar sentencia.

Al realizar el Peritaje psicológico se debe tener sustentadas las conclusiones por las pruebas por que puede haber casos en los que se le llame al psicólogo a una audiencia a explicar su informe. También hubo algún caso en el que ya había una pericia psicológica y se debía realizar una revisión de esa pericia, valorando los puntos que debe seguir para emitir un informe y si sus conclusiones tienen relación con las pruebas que se aplicaron,

y si las pruebas aplicadas están de acuerdo a lo que pidió el Juez o fiscal a cargo del caso.

La conclusión obtenida desde una pericia es una prueba fundamentada. El informe pericial psicológico deberá estar debidamente fundamentado. El informe pericial debe apoyarse a sí mismo conteniendo todos los elementos de juicio suficientes para que las conclusiones sean el resultado natural y esperado de su exposición.

Para complementar el aprendizaje en la institución se tomó un curso de especialización mientras se realizaba el trabajo de asistente en el Instituto de investigaciones forenses, donde se pudo aprender la parte teórica dentro de lo que es psicología forense, donde se pudo aprender sobre teoría relacionada al área, cual es la forma de trabajo de un perito de parte, como se debe desempeñar el perito si es llamado a juicio para explicar su dictamen pericial donde deberá responder los cuestionamientos realizados por el fiscal o abogado y de quienes estén involucrados y tengan permitido interrogar.

Se aprendió en teoría como aplica al derecho familiar por ejemplo valorar la personalidad y la interacción familiar de los hijos, evaluar la capacidad que tiene la pareja y ver quien tendría la custodia de los hijos. Además de evaluar cuales son los efectos psicológicos que pueda tener el divorcio, además de valorar la capacidad de las personas que quieren adoptar. En derecho civil evalúa la capacidad para asumir su responsabilidad, evaluar si existen secuelas neurológicas después de un accidente de tránsito. En el área penal se evalúa las agresiones sexuales, la personalidad criminal, valorar el testimonio vertido ya sea de la víctima, del agresor o de los testigos, valorar la imputabilidad, evaluar el daño psicológico y secuelas psicológicas de las víctimas, poder predecir comportamientos delincuentes en el acusado, en el área laboral examinar se existen situaciones de acosos, evaluar las condiciones psicológicas que podrían anular un contrato, evaluar la capacidad laboral y su existe secuelas por accidentes laborales.

Conocer la sintomatología clínica de la víctima relacionada a algún hecho, como la irritabilidad, miedos específicos y generalizados, culpa vergüenza, depresión, baja autoestima, labilidad emocional, etc.

Conocer que es un perito en psicología, que según la Normas, protocolos y procedimientos para la atención integral de violencia sexual (2010) es una persona con conocimientos científicos o artísticos de los que el juez por su específica preparación jurídica puede carecer, llamada al procedimiento precisamente para apreciar, mediante máximas de experiencias especializada propias de su preparación, algún hecho o circunstancia que han sido adquiridas con anterioridad por otros medios de averiguación y sean de interés o necesidad para la investigación.

También se aprendió el objetivo de la entrevista, que es obtener una declaración imparcial que lleve a la verdad, para que aporte a una justa y correcta toma de decisiones en los sistemas de justicia criminal y el bienestar de los involucrados, siempre habiendo leído el cuaderno de investigaciones previamente.

Además que la entrevista pericial grabada en audio o video es muy ventajosa ayudando al evaluador a utilizar técnicas apropiadas y revisar los resultados siendo muy útil para credibilidad del testimonio esto más que todo en menores. Y el profesional que realiza la evaluación al momento de realizar la entrevista debe ser acogedor, neutral evitando emitir juicios de valor, el lenguaje no verbal del profesional a momento de entrevistar puede influir al menor que se realiza la entrevista.

También se aprendió las formas de simulación: La simulación que es ocultar los síntomas de la patología que pueda tener; La sobre simulación que es exagerar la patología o enfermedad; y la simulación que es la representación de síntomas aislados o agrupados de alguna patología pero estos carecen del contexto patogénico o sindromático que caracteriza la enfermedad.

También se conoció acerca de que es el daño psicológico, es un trastorno emocional sufrido por cualquier tipo de hecho sufrido por el que se puede distinguir a algún culpable dentro del área legal, que deberá realizar algún tipo resarcimiento, por lo que si en el área de psicología forense existe daño psicológico también en el área jurídica demostrando alguna caída en el desenvolvimiento de su personalidad que le dificulte el disfrutar de sus relaciones sociales, esto sustentado por la pruebas aplicadas para los requerimientos en donde se pidió una evaluación de dicho punto.

Se conoció que el estrés agudo dura más de un mes después de un evento traumático lo que se considera trastorno por estrés postraumático siendo uno de los trastornos más complejos en los que hay dificultad para quedarse dormido, hipervigilancia, dificultad para concentrarse, irritabilidad, respuesta exagerada reviviendo las escenas como si los sintiera otra vez.

El estrés postraumático es una reacción psicológica, que resulta de un hecho traumático que depende de la intensidad del trauma, las circunstancias del hecho, las situaciones que se vivieron antes del hecho, y después del hecho, la vulnerabilidad que se pueda tener para tener o desarrollar el trastorno o los síntomas y como es el afrontamiento ante un suceso traumático.

Al realizar el curso se pudo conocer que la psicología forense también es aplicada dentro de los recintos penitenciarios. La evaluación psicológica en el contexto penitenciario se enmarca dentro del ámbito penal por medio de la psicología forense que realiza la evaluación mediante el empleo de una serie de instrumentos que cuentan con fiabilidad y validez (Melis, 2007).

La evaluación de los factores psicológicos puede apoyarse en diferentes instrumentos como la observación, entrevistas, pruebas pudiendo ser test, escalas, cuestionarios, inventarios, además de valorar el riesgo de violencia.

Jiménez (2009) menciona que se debe realizar la revisión de los archivos, expedientes, protocolos, testimonio de sentencia y el testimonio de familiares y amigos para la correlación de información, la evaluación se evalúa en el ingreso, permanencia y egreso.

Los instrumentos de evaluación de mayor uso en el contexto clínico y forense son las pruebas psicológicas y las entrevistas (Echeburrua y Corral, 2003).

Las entrevistas y la aplicación de las pruebas se realizan después de algunas semanas hasta que el interno se adapte al medio penitenciario (mencionado en Urra 2002 citado por Acarapi, 2016)

Se debe evaluar las características psicológicas, el proceso de adaptación a la prisión, como los estresores, diarios y traumáticos, el riesgo de suicidio en la prisión. Evaluación de la reincidencia en favor de los permisos de libertad o beneficios administrativos.

### **3.2 Logros profesionales**

Dentro de la institución a un principio cuando se empezó con las actividades de asistente no se tenían muchas responsabilidades se empezó con tomar nota del lenguaje no verbal de los evaluados, coordinar fechas de evaluación.

Posteriormente se fue conociendo que tipo de pruebas se podían aplicar en algunos casos, al realizar la revisión de las pruebas proyectivas y de otras pruebas que iba tomando la psicóloga del área, también se fue conociendo que puntos de pericia se pedían en diferentes casos, por lo que posteriormente se revisaba que los requerimientos tengan puntos de pericia.

Poco a poco se fue adquiriendo más responsabilidades, como el grabar y transcribir las entrevistas en cámara Gesell, ir aplicando pruebas en algunos casos, además de lo que ya se realizaba, la revisión de las pruebas, coordinación de fechas de valoración.

Después se realizaba la coordinación de fechas para valoraciones, la aplicación de pruebas, la revisión de las mismas y un borrador de las mismas. Se coordinaba con la Unidad de atención a Víctimas en casos en común.

Es decir que poco a poco se fue adquiriendo más responsabilidades al mismo tiempo que se iba adquiriendo mayor conocimiento del área, siendo de mayor apoyo a la psicóloga del área, teniendo una mejor organización y coordinación con la misma para la realización de los requerimientos fiscales u orden judicial y cumplir los plazos dados por las autoridades.

Con el tiempo se fue conociendo mejor la forma de trabajo dentro de la institución en especial en el área de psicología, cuál es su organización, cual es el procedimiento y cuales los requisitos previos para la valoración y para las valoraciones conocer mejor las pruebas que ya se conocía y conocer otras pruebas que se utilizan en el área para las diferentes solicitudes.

Sentirse más capacitada para entrar a un recinto penitenciario, ya que cuando la primera vez que la psicóloga a cargo menciono que se iría a evaluar a un detenido a la cárcel, había mucha ansiedad al no saber que esperar, ya que al no haber entrado a una cárcel en ninguna se sentía un poco de miedo, porque no se tenía conocimiento acerca de dónde se realizaban las evaluaciones.

Y después de ver como es la forma de evaluación gracias a la guía de la psicóloga a cargo y el poder observar y ver en persona como se realizaban las evaluaciones, resulta un gran logro a nivel profesional el conocer un poco más de cómo se desenvuelve el psicólogo forense en recintos penitenciarios, tomando en cuenta que estos cuentan con psicólogos dentro de las cárceles, haciendo ver a esta área más interesante.

Se pudo conocer qué tipo de pruebas se utilizan dependiendo los puntos de pericia, aunque no se pudo aplicar, se pudo realizar la observación de dichas pruebas cuando la



psicóloga del área realizaba la aplicación de dichas pruebas, y así ir conociendo la gran variedad de pruebas que se pueden aplicar.

Por el trabajo realizado y para tener un mejor desempeño se tomó seminarios relacionados en el área donde la misma psicóloga del área disertó en temas relacionados con el área de psicología forense, también se tomó un curso de especialización para tener un mayor conocimiento en psicología forense y poder desempeñar un mejor trabajo apoyando a la psicóloga del área.

Se pudo entender que hay diferentes factores que afectan en el daño y las consecuencias sociales y emocionales en los menores víctimas de algún tipo de abuso, como el hecho de que el agresor sea el padre o padrastro o alguien dentro de su círculo familiar afecta más que cuando no lo es, también la reacción que tiene su mamá cuando decide contar el haber pasado por un abuso, la reacción de la madre, sea que le crea o no afecta en como el niño va a poder superar dicho daño emocional.

### **3.3 Límites y dificultades**

Cuando se inició con las actividades dentro de la institución una dificultad fue que no se conocía la forma de trabajo de la institución, poco a poco se fue tomando el ritmo de trabajo dentro del área y la institución.

Dentro de las dificultades que se tuvieron fue al iniciar las actividades dentro del área de psicología forense la psicóloga del área no daba muchas responsabilidades dentro del área, siendo que con el tiempo empezó a brindar mayor responsabilidades dándome la oportunidad de crecer y aprender del área aplicando pruebas, revisando las mismas, estar presente en las entrevistas realizadas en cámara Gesell de los diferentes casos, realizar borrador de informes, poder acompañar a las diferentes valoraciones en recintos penitenciarios.

No se tenía conocimiento de que pruebas se utilizaban para las evaluaciones en un principio, y tampoco se conocía la forma de aplicación y revisión de otras pruebas que

se iban viendo que aplicaba la psicóloga del área, por lo que se tuvo que ir leyendo los manuales de algunas pruebas para ir conociendo la forma de aplicación y revisión de las pruebas, sobre todo en aquellas que se utilizaba con más regularidad; ya que otras pruebas donde se pudo leer los manuales no se tuvo la posibilidad de realizar la aplicación de las mismas, en algunos casos por la delicadeza del caso.

Se pudo conocer las diferentes pruebas que se utilizaban en diferentes puntos de pericia requeridos, pero no se pudo aplicar muchos de ellos, ya que era la psicóloga del área la que realizaba las valoraciones.

Otra dificultad, que se tenía era que al momento de recibir los requerimientos no todas las autoridades ponían en el requerimiento los puntos de pericia que debían solicitar por lo que se les solicitaba que dieran los puntos a evaluar retrasando las valoraciones.

En algún caso donde se requería una valoración en algún centro penitenciario el evaluado se negaba a ser atendido, por lo que no había un aporte del área dentro del caso solicitado. Ya que cada caso y cada valoración eran un gran aporte dentro del proceso de aprendizaje que se tenía durante el trabajo realizado.

Al iniciar las actividades no se tenía mucho conocimiento en la terminología y normas legales, por lo que dificultó el entendimiento al momento de realizar la revisión de los antecedentes del caso. Con el tiempo se fue comprendiendo y conociendo más la terminología y algunas leyes relacionadas al caso.

## CAPÍTULO IV

### DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL

#### 4.1. Planteamientos de futuros desafíos a nivel profesional

- ❖ En el desarrollo del presente trabajo se pudo conocer las características de personalidad y ver la importancia de tener estrategias de prevención para evitar que las víctimas de violación puedan ser nuevamente víctimas en un futuro de algún otro tipo de violencia, por lo que se deben diseñar estrategias de prevención para que la víctima pueda tomar medidas de protección a sí misma y también diseñar un plan acorde a sus necesidades.

Si una persona niega la realidad de su propio abuso, tampoco puede conocer o reconocer los signos potenciales de abuso que muestran algunos individuos y puede pasar por alto las señales de alarma de un agresor y en consecuencia ser más vulnerable a ser victimizada que una mujer que no ha sufrido abusos sexuales. (Chu, 1992)

Se debe tomar en cuenta que la intervención debe estar basada en el respeto, con una actitud positiva, y el pensamiento de crecimiento, basada en la experiencia y percepción personal de la persona. Ya que los adolescentes están en un proceso de desarrollo en su personalidad, dentro de la familia y sus relaciones sociales, y estas situaciones traumáticas impactan y distorsionan dicho proceso.

Se debería realizar un abordaje integral relacionado a la violación en las adolescentes analizando las implicaciones para poder identificar los puntos vulnerables para evaluar el impacto emocional que experimentan las víctimas y poder dar herramientas que puedan ayudar al proceso de recuperación emocional.

Se debe trabajar en que las adolescentes reconozcan sus propias emociones, aprendan a medir la intensidad de sus emociones, puedan fijarse objetivos, diferenciar las emociones positivas y las negativas y utilizar el lenguaje para expresar sus sentimientos o emociones esto les ayudara a autorregular sus emociones.

Es importante que quienes trabajen o estén relacionadas con las adolescentes, puedan identificar los sentimientos negativos y ayudar a que puedan mejorar sus emociones y conductas. Según Irene Intebi (2015) Se debe trabajar con los sentimientos de:

- ♣ vergüenza que harán que la adolescente se aislé, tenga dificultades en sus relaciones sociales.
- ♣ la culpa y sentir que esta situación no va poder superarla.
- ♣ la tristeza como el llorar de repente, problemas para dormir o planificar a futuro
- ♣ sentir ira por lo que le puede llevar a tener comportamientos impulsivos, agresivos;
- ♣ el miedo a lo que pueda pasar por lo que pueden aislarse;
- ♣ también desarrollar una depresión afectando el desempeño escolar o educativo, no tener interés en alguna actividad con sus pares o familia;
- ♣ el sentirse desvalidos por no haber podido defenderse puede hacer que la adolescente pueda ser víctima de una nueva situación de abuso.

Las estrategias para prevenir situaciones en las que la adolescente pueda ser víctima nuevamente de una violación, deben estar establecidas con el objetivo de

generar bienestar y seguridad a la adolescente, ya que están en proceso de desarrollo, se debe estimular la protección en el contexto de la familia y así poder bajar los factores de riesgo que las puedan llevar a ser víctimas de una nueva agresión.

Por lo que se debe trabajar con el entorno familiar, ya que su apoyo va ser importante para que la adolescente pueda afrontar esta situación y mejorar los rasgos y así poder aliviar algunos sentimientos de culpa o conductas evitativas y pueda desenvolverse con mayor facilidad en su diario vivir.

- ❖ Otro desafío a nivel profesional es el poder realizar estudios superiores en el área de psicología forense, en el que se pueda interiorizar más en otras áreas que no se pudo ahondar dentro del Instituto de Investigaciones Forenses. Además de ampliar el conocimiento en la aplicación y manejo de diferentes pruebas e instrumentos.

Conocer con mayor profundidad las áreas de aplicación de la psicología forense por ejemplo:

En el área de familia:

- Evaluación pericial en casos de síndrome de alienación parental.
- Evaluación de idoneidad para padres adoptivos.
- Evaluación en casos de divorcio.
- Evaluación en víctimas de maltrato infantil.
- Valoración de la credibilidad de testimonio.

En el área laboral:

- Acoso laboral, sexual, discriminación en la empresa (mobbing) hacia el trabajador.
- Incapacidad e invalidez.

En el área penal:

- Evaluación en víctimas de delitos sexuales (abuso sexual, violación, estupro, explotación sexual, comercial en niños, adolescentes y adultos).
- Evaluación en imputados de delitos.
- Responsabilidad criminal, riesgo de reincidencia.
- Evaluación de testigos en contextos de preparación de audiencia y/o proceso investigativo.
- Evaluación y valoración de credibilidad de testimonio.
- Evaluación en víctimas de violencia familiar.
- Autopsia psicológica.

En el área civil:

- Evaluación en casos de interdicción.
- Evaluación en casos laborales.
- Evaluación forense en caso de incapacidades totales y parciales.

Poder tener una mayor capacitación en la técnica de la entrevista cognitiva para la realización de la entrevista que es muy útil para la realización del análisis del testimonio.

También conocer la aplicación y manejo de pruebas como el CBCA análisis de contenido basado en criterios, que se utilizaba para poder realizar la credibilidad del testimonio en menores, se aplica al contenido de la declaración y su propósito es determinar si su calidad y sus contenidos específicos son indicativos de una narración generada a partir de registros de memoria o si son producto de la

invención, la fantasía o de la influencia de otra persona. (Godoy – Higuera, 2005)

Conocer cómo aplicar la Pericia en autopsia psicológica, que es una indagación retrospectiva de la vida de una persona fallecida que evalúa como era la persona antes de su muerte en casos de duda de suicidio.

García (2007) menciona que la autopsia psicológica es un procedimiento para evaluar después de la muerte, como era la víctima antes de la muerte. Este método de exploración retrospectiva e indirecta de la personalidad del occiso a través de la entrevista a terceras personas se denomina autopsia psicológica, donde la entrevista a terceras personas se realiza de manera individual se debe cruzar los datos de uno con otro. Pero antes de la realización de las entrevistas se revisa el expediente médico legal con el objetivo de conocer más datos técnicos y las peculiaridades de la escena de la muerte y declaración de los testigos pueden ser útiles.

Además de tener mayor conocimiento teórico y la aplicación de la valoración del riesgo de violencia sexual con el SVR-20 valoración de riesgo de violencia sexual, que es diferente a otras formas de evaluación y los profesionales del área forense. Conocer ampliamente 6 principios que se pueden tomar en cuenta de las valoraciones del riesgo de violencia sexual y los principales factores de riesgo de violencia sexual.

Tener mayor conocimiento en lo que está relacionado con leyes y normas que son importantes dentro del área para saber en qué leyes o artículos se ampara el trabajo de los peritos, y comprender los casos que se presentan al momento de leer los expedientes.

Además de poder conocer y realizar la técnica llamada perfil criminal que es una técnica psicológica que, basada en los aspectos psicosociales del comportamiento

humano, establece a partir de la escena del crimen, las características sociales y psicológicas de la víctima y los hallazgos forenses, la motivación del autor, a partir de la cual se elaboran los fundamentos estadísticos que permiten estructurar grupos relativamente homogéneos de sujetos que cometen actividades criminales, con la finalidad última de ayudar a la investigación o bien facilitar pruebas inculpatorias en un proceso judicial. (Soria, 2005).

Esta técnica es apropiada para la solución de crímenes más difíciles y violentos, siendo la principal tarea a la que se enfrenta el que realiza el perfil es que debe construir un esbozo de la personalidad del agresor para su posterior evaluación. Para después de recoger el material intentar determinar porque realizo el crimen o la motivación para cada detalle de la escena del delito. (Ovejero, 2009)

El perfil psicológico de la escena del crimen suele ser de gran utilidad en casos donde el agresor es desconocido.

Interiorizarme en el área de psicología jurídica ya que sus funciones están relacionadas en (psicología jurídica):

- La evaluación y diagnóstico.
- Asesoramiento
- Intervención
- Formación y educación
- Campañas de prevención social ante la criminalidad y medios de comunicación
- Investigación
- Mediación

Ya que utiliza técnicas de evaluación y desarrolla instrumentos de evaluación. Ya que dentro de la intervención diseña y realiza programas de prevención,



tratamiento rehabilitación e integración ya sea individual o en grupos además de elaborar campañas de información en general y a la población de riesgo.

Y contribuir la situación de la víctima, como se propone en las estrategias para prevenir que una víctima sea vulnerable a ser victimada nuevamente de algún tipo de violencia. Además de realizar estudios y evaluaciones que permitan un seguimiento y planificación adecuadas a las víctimas.

Todo para poder ser una mejor profesional en esta área, estar capacitada en todas las áreas en las que se aplica la psicología forense y jurídica. Para ser como dice la definición una auxiliar en la justicia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acarapi, C. (2016). *Factores de evaluación psicológica en el contexto penitenciario*. Congreso latinoamericano de psicología jurídica y forense. Recuperado de <https://psicologiajuridica.org/archives/6573>
- Baez, L. (2014) *Bases biológicas del estrés postraumático y memoria en el trauma psíquico*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Bravo, M. (2020) *Análisis criterial del testimonio infantil y adolescente en casos de violencia sexual*. Tesis doctoral. Universidad de Girona
- Cantón, J., Cortes, M. (1999). *Malos tratos y abuso sexual: causas, consecuencias e intervención*. Madrid: Siglo XXI
- Cantón, J., Cortes, M. (2003). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide
- Castex, M., (1997). *Daño psíquico y otros temas forenses*. Buenos Aires Argentina
- Crimis 2010: Peritaje Semiológico, Primera revista virtual de la cátedra de criminalística y victimología. Carrera de Derecho - Universidad Mayor de San Andrés
- Chu (1992). *Teoría de la re victimización*. Recuperado de <https://www.fbernadet.org/es/revictimitzacio-sexual/>
- Diccionario actual Recuperado de <https://diccionarioactual.com/da%C3%B1o-psicol%C3%B3gico/>
- Echeburrua, E., Corral, P., Sarasua, B. (1997). *El impacto psicológico con las víctimas de violación*. Universidad del País Vasco.

- Echeburúa, E., Amor, P., Corral, P. (2003). *Auto informes y entrevistas en el ámbito de la psicología clínica forense: limitaciones y nuevas perspectivas*. Recuperado de [http:// www.ehu.es/echeburua/pdfs/3-autoinformes.pdf](http://www.ehu.es/echeburua/pdfs/3-autoinformes.pdf)
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de delitos sucesos*. Madrid: Pirámide.
- Editorial Biopsique *Abuso y maltrato infantil Inventario de Frases Revisado* Recuperado de <http://www.biopsique.cl/fichas/TCIJ-14-IFR-Abuso-y-maltrato-infantil-Inventario-de-frases-revisado.pdf>
- Esbec, E., Echeburúa, E. (2014). *La evaluación de los trastornos de la personalidad según el DSM-5: Recursos y limitaciones*. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082014000300008](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000300008)
- Fariña, F., Arce, R. (2005) *Psicología del testimonio: Evaluación de la credibilidad y de la huella psíquica en el contexto penal*. España: Universidad Santiago de Compostela
- Fiscalía General del Estado (2012) “*Guía de uso de la cámara Gesell*”. Dirección de protección a víctimas, testigos y miembros del ministerio público Bolivia
- Fiscalía General del Estado (2013) *Protocolo de atención en psicología forense especializada para mujeres víctimas de violencia*. Instituto de Investigaciones Forenses: Forense especializado.
- Fischer, R., Geiselman, R., Yraymond, D. (1987). *Critical analysis of police interviewing techniques*. Journal of police sciences and administration
- García, T. (2007) *Pericia en Autopsia Psicológica*. Ediciones La Roca

- Garrido, E., Massip, J., Herrero, C. (2007) *Psicología jurídica*. España: Pearson Prentice hall
- Godoy, V., Higuera, L. (2005) *El análisis de contenido basado en criterios (CBCA) en la evaluación de la credibilidad del testimonio*. Monografía Universidad de Granada.
- Guerra, C., Martínez, P., Ahumada, C., Díaz, M. (2013) *Análisis Psicométrico preliminar de la Escala de Trauma de Davidson en adolescentes*. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-448x2013000200004](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-448x2013000200004)
- Hammer, E. (2002). *Test proyectivos gráficos. Psicometría y diagnóstico*. México
- Hathaway, S., McKinley, J. (1989) *Manual Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota – 2 MMPI-2 Adaptación Española*
- IDIF (27 de agosto de 2021)
- Instituto de Investigaciones forense – Ministerio Público (12 de abril de 2015) obtenido de <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/institucional/idif>
- Intebi, I., (2015). *Estrategias y modalidades de intervención en abuso sexual infantil intrafamiliar*.
- I.P.D.E. Examen Internacional de los trastornos de la personalidad (págs. 14 – 15)
- Jiménez, F. (2009). *Evaluación psicológica forense*. Salamanca Graficas Rigel
- Lin, R. (2003) *Propuesta de valoración del daño psicológico en materia de violencia doméstica*. Medicina legal Costa Rica recuperado de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152003000200006#4](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152003000200006#4)

- Mayo Clinic. (2020). *Trastorno por estrés postraumático*. Recuperado de <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/post-traumatic-stress-disorder/symptoms-causes/syc-20355967>
- Melis, F. (2007). *Aplicación de las técnicas psicodiagnósticas en el medio penitenciario*. Anuario de Psicología Forense recuperado de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=315024768011](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315024768011)
- Mira, J., Diges, M. (1991). *Psicología del testimonio: concepto, áreas de investigación y aplicabilidad de los resultados*. Papeles del psicólogo.
- Mont, M., Hermosilla, W. (2001). *Trastorno de estrés postraumático en niños*. Revista chilena de neuropsiquiatría. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-92272001000200003](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272001000200003)
- Moreno, P., Blanco, C. (2007). *Revisión del concepto de personalidad y del modelo de personalidad de Millon*. Recuperado de [https://psiquiatria.com/article.php?ar=tr\\_personalidad\\_y\\_habitos&wurl=revisi-on-del-concepto-de-personalidad-y-del-modelo-de-personalidad-p-de-millon-m](https://psiquiatria.com/article.php?ar=tr_personalidad_y_habitos&wurl=revisi-on-del-concepto-de-personalidad-y-del-modelo-de-personalidad-p-de-millon-m)
- Psicología Jurídica. Obtenida de <https://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm>
- Pereda, N., Gallardo-Pujol, D., Jiménez, R. (2011) *Trastornos de personalidad en víctimas de abuso sexual infantil*.
- Pinto, B. (2005) “*Porque no se amarte de otra manera...*”, *estructura individual, familiar y conyugal de los trastornos de personalidad*. Universidad Católica Boliviana. Departamento de Psicología
- Pynoos, R., Stenberg, A., Wraith, R. (1995) *A developmental model of childhood traumatic stress*. Developmental psychopathology

- Pueyo, A., Álvarez, M. (2013). *Características de Personalidad y vulnerabilidad a la victimización sexual*.
- Pueyo, A., Hilterman, E. (2005) *SVR-20 Manual de valoración del riesgo de violencia sexual*. Universidad de Barcelona
- Puhl, S., Sarmietno, A., Izcurda, M., Varela, O. (2005) *Daños a las personas en el discurso psicológico jurídico. La psicología en el campo jurídico*.
- Registros administrativos INE (2021) obtenido de [ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/](http://ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad/)
- Reynozo, L., Becerra, A., Lugo, I. (2019) *Trastorno de estrés postraumático en adultos. Intervención cognitivo-conductual para víctimas de sismos*. Colombia; Qartuppi
- Ruiz-Vargas, J. (2000). *Psicología cognitiva de la memoria*. Madrid: Alianza.
- Schultz, D., Schultz, S. (2003) *Teorías de la Personalidad*. España.
- Soria, M. (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide
- Vazquez, B. (1995). *Agresión sexual*. España: Siglo veintiuno.
- Velasquez, C. (2012). *Manual especializado de evaluación y peritaje psicológico forense en violencia intrafamiliar*. Bolivia: Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza
- Viceministerio de igualdad de oportunidades. (2010). *Normas, protocolos y procedimientos para la atención integral de violencia sexual*. La Paz

# **ANEXOS**



LÜSCHER  
ST  
LOS  
ORES  
DE LÜSCHER  
PSICOMETRIA  
DIAGNOSTICO



## Cuestionario de evaluación IPDE Módulo DSM-IV

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Directrices:

1. El propósito de este cuestionario es conocer qué tipo de persona ha sido usted en los últimos 5 años.
2. Por favor, no omitir ningún ítem. Si no está seguro de una respuesta, señalar la respuesta [VERDADERO o FALSO) que le parezca más correcta. No hay límite de tiempo pero no pierda mucho tiempo pensando cuál es la respuesta correcta a un ítem determinado.
3. Cuando la respuesta sea VERDADERO, señalar con un círculo la letra V, cuando la respuesta sea FALSO, señalar con un círculo la letra F.

No	PREGUNTA	V	F
1.	Normalmente me divierto y disfruto de la vida		
2.	Confío en la gente que conozco		
3.	No soy minucioso con los detalles pequeños		
4.	No puedo decidir qué tipo de persona quiero ser		
5.	Muestro mis sentimientos a todo el mundo		
6.	Dejo que los demás tomen decisiones importantes por mí		
7.	Me preocupo si oigo malas noticias sobre alguien que conozco		
8.	Ceder a algunos de mis impulsos me causa problemas		
9.	Mucha gente que conozco me envidia		
10.	Doy mi opinión general sobre las cosas y no me preocupo por los detalles		
11.	Nunca me han detenido o arrestado		
12.	La gente cree que soy frío y distante		
13.	Me meto en relaciones muy intensas pero poco duraderas		
14.	La mayoría de la gente es justa y honesta conmigo		
15.	La gente tiene una gran opinión sobre mí		
16.	Me siento molesto o fuera de lugar en situaciones sociales		
17.	Me siento fácilmente influido por lo que me rodea		
18.	Normalmente me siento mal cuando hago daño o molesto a alguien		
19.	Me resulta muy difícil tirar las cosas		
20.	A veces he rechazado un trabajo, incluso aunque estuviera esperándolo		
21.	Cuando me alaban o critican manifiesto mi reacción a los demás		
22.	Uso a la gente para lograr lo que quiero		

23.	Paso demasiado tiempo tratando de hacer las cosas perfectamente		
24.	A menudo, la gente se ríe de mí, a mis espaldas		
25.	Nunca he amenazado con suicidarme, ni me he autolesionado a propósito		
26.	Mis sentimientos son como el tiempo, siempre están cambiando		
27.	Para evitar críticas prefiero trabajar solo		
28.	Me gusta vestirme para destacar entre la gente		
29.	Mentiría o haría trampas para lograr mis propósitos		
30.	Soy más supersticioso que la mayoría de la gente		
31.	Tengo poco o ningún deseo de mantener relaciones sexuales		
32.	La gente cree que soy demasiado estricto con las reglas y normas		
33.	Generalmente me siento incómodo o desvalido si estoy solo		
34.	No me gusta relacionarme con gente hasta que no estoy seguro de que les gusto		
35.	No me gusta ser el centro de atención		
36.	Creo que mi cónyuge (amante) me puede ser infiel		
37.	La gente piensa que tengo muy alto concepto de mí mismo		
38.	Cuido mucho lo que les digo a los demás sobre mí		
39.	Me preocupa mucho no gustar a la gente		
40.	A menudo me siento vacío por dentro		
41.	Trabajo tanto que no tengo tiempo para nada más		
42.	Me da miedo que me dejen solo y tener que cuidar de mí mismo		
43.	Tengo ataques de ira o enfado		
44.	Tengo fama de que me gusta "coquetear" o conquistar		
45.	Me siento muy unido a gente que acabo de conocer		
46.	Prefiero las actividades que pueda hacer por mí mismo		
47.	Pierdo los estribos y me meto en peleas		
48.	La gente piensa que soy tacaño con mi dinero		
49.	Con frecuencia busco consejos o recomendaciones sobre decisiones de la vida cotidiana		
50.	Para caer bien a la gente me ofrezco a realizar tareas desagradables		
51.	Tengo miedo de ponerme en ridículo ante gente conocida		
52.	A menudo confundo objetos o sombras con gente		
53.	Soy muy emocional y caprichoso		
54.	Me resulta difícil acostumbrarme a hacer cosas nuevas		
55.	Sueño con ser famoso		
56.	Me arriesgo y hago cosas temerarias		
57.	Todo el mundo necesita uno o dos amigos para ser feliz		
58.	Descubro amenazas ocultas en lo que me dicen algunas personas		
59.	Normalmente trato de que la gente haga las cosas a mi manera		
60.	Cuando estoy estresado las cosas que me rodean no me parecen reales		

61.	Me enfado cuando la gente no quiere hacer lo que le pido		
62.	Cuando finaliza una relación, tengo que empezar otra rápidamente		
63.	Evito las actividades que no me resulten familiares para no sentirme molesto tratando de hacerlas		
64.	A la gente le resulta difícil saber claramente que estoy diciendo		
65.	Prefiero asociarme con gente de talento		
66.	He sido víctima de ataques injustos sobre mi carácter o mi reputación		
67.	No suelo mostrar emociones		
68.	Hago cosas para que la gente me admire		
69.	Suelo ser capaz de iniciar mis propios proyectos		
70.	La gente piensa que soy extraño o excéntrico		
71.	Me siento cómodo en situaciones sociales		
72.	Mantengo rencores contra la gente durante años		
73.	Me resulta difícil no estar de acuerdo con la personas de las que dependo		
74.	Me resulta difícil no meterme en líos		
75.	Llego al extremo para evitar que la gente me deje		
76.	Cuando conozco a alguien no hablo mucho		
77.	Tengo amigos íntimos		

## Resumen de la puntuación del cuestionario de evaluación IPDE módulo DSM-IV

Nombre y Apellidos:

Fecha:

1. En el parámetro siguiente, poner un círculo en los ítems que no estén seguidos de F, es decir que la respuesta ha sido marcada como VERDADERO.

2. Poner un círculo en el resto de los ítems (aquellos seguidos por F), si la respuesta ha sido marcada como FALSO.

3. Si tres o más ítems de un trastorno han sido señalados con un círculo, el sujeto ha dado positiva la evaluación para ese trastorno, y debe ser entrevistado. Los clínicos e investigadores pueden adoptar estándares de referencia mayores o menores, dependiendo de las características de la muestra, y de la importancia relativa que tengan para ellos los errores de sensibilidad (falsos negativos) o de especificidad (falsos positivos). Este cuestionario no debe ser usado para hacer diagnósticos o calcular puntuaciones dimensionales de los trastornos de la personalidad.

301.0 Paranoide	2F	14F	36	38	58	66	72		
301.20 Esquizoide	1F	12	21F	31	46	57F	77F		
301.21 Esquizotípico	2F	24	30	52	64	67	70	71F	77F
301.50 Histriónico	5	10	17	26	28	35F	44	45	
301.7 Antisocial	11F	18F	20	29	47	56	74		
301.82 Narcisista	7F	9	15	22	37	55	61	65	68
301.82 Limite	4	8	13	25F	40	43	53	60	75
301.4 Obsesivo-Compulsivo	3F	19	23	32	41	48	54	59	
301.5 Dependencia	6	33	42	49	50	62	69F	73	
301.83 Evitación	16	27	34	38	39	51	63	76	



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



## NUESTROS SERVICIOS

### LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA

- Procesamiento y manejo de la escena del crimen
- Balística Forense
- Huellografía Forense
- Accidentología vial
- Documentología Forense
- Fotografía, Planimetría y Dibujo Forense

### LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO - BIOLÓGICO

- Biología Forense
- Genética Forense
- Química Forense
- Toxicología Forense
- Análisis de sustancias controladas

### MEDICINA FORENSE

- Clínica Forense
- Tanatología Forense
- Antropología Forense
- Radiología Forense
- Psicología Forense

### INVESTIGACIONES ESPECIALES

- Informática Forense
- Auditoría Forense
- Ingeniería Forense
- Arquitectura Forense







